



Universidad
Internacional
de Andalucía

TÍTULO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
“APOYO A LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA” FP.GS DE INTEGRACIÓN
SOCIAL
=
DIDACTIC PROGRAMMING
“SUPPORT FOR EDUCATIONAL INTERVENTION”. HIGHER
VOCATIONAL TRAINING IN SOCIAL INTEGRATION

AUTORA

Silvia M^a Ramírez Carmona

	Esta edición electrónica ha sido realizada en 2024
Tutora	D ^a . Amanda Sánchez Escamilla
Institución	Universidad Internacional de Andalucía <i>Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas. Especialidad: Servicios a la Comunidad (2022/23)</i>
Curso	Silvia M ^a Ramírez Carmona
©	De esta edición: Universidad Internacional de Andalucía
©	
Fecha documento	2023



Universidad
Internacional
de Andalucía



**Atribución-NoComercial-SinDerivadas
4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)**

Para más información:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.en>



Máster Universitario en Profesorado de enseñanza secundaria obligatoria, bachillerato, formación profesional y enseñanzas de idiomas de la Universidad Internacional de Andalucía

Programación Didáctica:
“APOYO A LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA”
FPS de Integración Social
Didactic Programming:
"SUPPORT FOR EDUCATIONAL INTERVENTION".
Higher Vocational Training in Social Integration

TRABAJO FINAL DE MÁSTER

Estudiante: Silvia M^a Ramírez Carmona

Tutora: Amanda Sánchez Escamilla

Especialidad: Servicios a la Comunidad

Curso académico: 2022/2023

Sede de la UNIA: Baeza

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
2. INFORMACIÓN GENERAL DEL TÍTULO E IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL	5
3. MARCO LEGAL	7
4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	9
5. CONTEXTUALIZACIÓN Y ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL CENTRO. 5.1 CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO EDUCATIVO	10
5.1 CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO EDUCATIVO	10
5.2 CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO	12
6. DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN	14
6.1 CONTEXTUALIZACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL.	14
6.1.1 Competencia general.....	14
6.1.2 Competencias profesionales, personales y sociales.....	14
6.1.3 Unidades de competencia	15
6.2 OBJETIVOS.....	15
6.2.1 Objetivos generales	15
6.2.2 Objetivos específicos	16
6.3 RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO	16
6.4 RELACIÓN ENTRE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE, LAS CPPS Y LOS OBJETIVOS GENERALES ASOCIADOS AL MÓDULO	17
6.5 CONTENIDOS.....	19
6.5.1 Contenidos del módulo.....	19
6.5.2 Resultados de aprendizaje asociados a cada bloque de contenidos.....	20
6.5.3 Contenidos transversales.....	21
6.5.4 Trabajo interdisciplinar	22
6.5.5 Organización y secuenciación de los contenidos.....	23
6.6 UNIDADES DIDÁCTICAS	25
UD1: Introducción al sistema educativo y marco legal	25
UD2: Órganos de gobierno y documentos del centro	26
UD3: El papel del profesional en integración social en educación	27
UD4: La integración social en el ámbito educativo	28
UD5: El proceso de planificación educativa	29
UD6: Atención al alumnado con necesidades específicas	31
UD7: Equipo interdisciplinar en la atención al alumnado	32
UD8: Medidas de atención a la diversidad	33
UD9: La escolarización del alumnado con necesidades específicas	35

UD10: Adaptaciones curriculares para la inclusión	36
UD11: Recursos y materiales en la intervención educativa	38
UD12: Evaluación y seguimiento del apoyo educativo	40
6.7 METODOLOGÍA	42
6.7.1 Principios y líneas de actuación	42
6.7.2 Opciones metodológicas.....	43
6.7.3 Actividades.....	44
6.7.4 Atención a la diversidad.....	46
6.7.5 Organización y recursos.....	47
6.8 EVALUACIÓN	48
6.8.1 Evaluación del proceso de aprendizaje	48
6.8.2 Ponderación en base a la contribución del Resultado de Aprendizaje a la calificación final del módulo	50
6.8.3 Evaluación del proceso de enseñanza	53
6.9 ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO	54
7. CONCLUSIONES.....	54
8. BIBLIOGRAFÍA/WEBGRAFÍA	56
9. ANEXOS.....	57
ANEXO 1	57
ANEXO 2	59

1. INTRODUCCIÓN.

“Quien se atreve a enseñar nunca debe dejar de aprender”

John Cotton Dana.

En una sociedad en constante evolución, es fundamental que los docentes reflexionen acerca de sus métodos de enseñanza. En este contexto, resulta esencial mantenerse actualizado y abandonar la zona de confort en busca de contenidos nuevos que se adapten a las necesidades y realidades del momento actual. El enfoque metodológico de esta programación, innovador y alternativo, tiene como objetivo principal captar la atención del alumnado, lo cual se traduce en resultados más positivos en su aprendizaje. El mundo está en constante transformación, y la enseñanza debe seguir ese mismo ritmo, adaptándose a los cambios para brindar una educación de calidad.

Esta programación se integra en la Programación Anual (2023/2024) del Departamento de la Familia Profesional Servicios Socioculturales y a la Comunidad de un IES de la localidad de Córdoba, para el módulo de Apoyo a la Intervención Educativa, que se imparte en segundo curso, del Ciclo Formativo de Grado Superior de Integración Social.

Para programar este **módulo de Apoyo a la Intervención Educativa**, se partirá considerando el marco normativo establecido que estructura la materia, la fundamentación teórica y realizando un análisis exhaustivo del contexto en el que se impartirá el módulo. Esto implica considerar las características del IES donde se llevará a cabo la formación, así como las particularidades del grupo de alumnos y alumnas. Es importante tener en cuenta las causas, motivaciones e intereses individuales que han llevado a cada estudiante a elegir cursar el ciclo formativo de Técnico Superior en Integración Social.

Se establecerá la relación entre los resultados de aprendizaje (RA), competencias profesionales personales y sociales (CPPS) y objetivos generales (OG) que el alumnado deberá tener adquirido una vez evaluado el módulo, dando un papel importante a los criterios de evaluación para la consecución de los RA.

Del mismo modo, la programación se organizará en 12 unidades didácticas, donde se recogerán los contenidos pertinentes. En cada unidad, se diseñarán actividades que promuevan el desarrollo integral de los estudiantes, teniendo en cuenta la diversidad presente en el aula.

En este sentido, prestaremos especial atención al diseño universal de aprendizaje, adaptando los recursos, materiales y metodologías para garantizar la participación y el aprendizaje de todos los alumnos y alumnas, independientemente de sus características y necesidades.

Además, se establecerá un estilo educativo que guiará nuestra labor docente. Este estilo se caracterizará por fomentar el respeto, la participación activa, el diálogo, la empatía y la promoción de valores como la igualdad, la solidaridad y el respeto a los derechos humanos.

Es responsabilidad del centro educativo integrar las necesidades de formación que existen en la sociedad contemporánea. Es por ello que se necesita cualificar a integradores/as sociales para garantizar la inclusión y el bienestar de todas las personas, especialmente aquellas más vulnerables, de las que nos encontramos una alta tasa. Estos profesionales desempeñan un papel fundamental al promover la igualdad de oportunidades, ofrecer apoyo emocional y social, facilitar la integración comunitaria, fomentar la autonomía y mejorar la calidad de vida de aquellos que lo requieren. Su labor contribuye a construir una sociedad más inclusiva, solidaria y equitativa.

En el módulo de Apoyo a la Intervención Educativa se pretende brindar apoyo y asistencia educativa a personas con necesidades específicas en el ámbito escolar. El objetivo principal de este módulo es formar a profesionales capacitados para proporcionar intervención educativa adaptada a las características y requerimientos individuales de cada persona.

Se busca desarrollar habilidades y conocimientos que permitan al alumnado ofrecer apoyo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, favoreciendo la inclusión y el desarrollo integral de las personas con necesidades específicas. Esto implica comprender las dificultades y potencialidades de cada individuo, así como diseñar y aplicar estrategias educativas individualizadas que promuevan su participación activa y su progreso académico y social.

La programación del módulo se basa en la adquisición de competencias relacionadas con la planificación, organización, implementación y evaluación de acciones de apoyo educativo. Asimismo, se enfatiza el fomento de actitudes de respeto, empatía, colaboración y la capacidad de análisis, necesarias para establecer un entorno educativo inclusivo y enriquecedor.

Es importante destacar que el módulo de Apoyo a la Intervención Educativa se actualiza constantemente para adaptarse a los avances y cambios en el ámbito de la educación inclusiva. Se incorporan enfoques pedagógicos y metodologías actualizados que permiten abordar de manera eficiente las necesidades educativas específicas y garantizar la igualdad de oportunidades para todas las personas en el contexto escolar, con la incorporación de las TIC, TAC y TEP.

En este sentido, nuestra programación se centrará en desarrollar en el alumnado una serie de capacidades personales, profesionales y sociales fundamentales para su ejercicio profesional. Estas capacidades les permitirán abordar de manera efectiva las necesidades del alumnado NEAE al que atenderán, contribuyendo a su crecimiento, bienestar y desarrollo integral, acorde con los objetivos del módulo. Además de Aprendizaje Servicio (ApS), se emplearán otras metodologías activas de aprendizaje basadas en la práctica que puede resultar beneficiosa para el alumnado, proporcionándole la oportunidad de desarrollar habilidades y competencias en un entorno controlado, pudiendo aplicar los conocimientos teóricos adquiridos y alcanzar experiencia práctica en situaciones simuladas de apoyo a la intervención educativa.

Se introduce aquí, una propuesta educativa, que busca formar profesionales capacitados para abordar los desafíos de la intervención social.

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL TÍTULO E IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL.

El título de **Técnico Superior en Integración Social** queda identificado por los siguientes elementos:

Denominación:	Técnico Superior en Integración Social
Nivel:	Formación Profesional de Grado Superior.
Duración:	2000 horas.
Familia profesional:	Servicios Socioculturales y a la comunidad.
Referencia en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación:	CINE-5b

Tabla 1. Datos básicos del título

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Real Decreto 289/2023, de 18 de abril, el profesional de la integración Social ejerce su actividad en el sector de los servicios a las personas: asistenciales, educativa, de apoyo en la gestión doméstica y psicosociales, y en el

sector de los servicios a la comunidad: atención psicosocial a colectivos y personas en desventaja social, mediación comunitaria, inserción ocupacional y laboral y promoción de igualdad de oportunidades.

El perfil profesional que se obtendrá tras finalizar el ciclo formativo, cualifica al alumnado para trabajar en los siguientes puestos:

- Técnica / técnico de programas de prevención e inserción social.
- Educador / educadora de equipamientos residenciales de diverso tipo.
- Trabajador / trabajadora familiar.
- Auxiliar de tutela.
- Técnica / técnico de integración social.
- Educador / educadora de educación especial.
- Monitor / monitora de personas con discapacidad.
- Técnica / técnico de movilidad básica.
- Mediador / mediadora ocupacional y/o laboral.
- Mediador / mediadora comunitaria. y/ intercultural.
- Técnica / técnico en empleo con apoyo.
- Técnica / técnico de acompañamiento laboral.
- Monitor / monitora de rehabilitación psicosocial

El módulo profesional de **Apoyo a la Intervención Educativa** queda identificado por los siguientes elementos:

Código/Módulo Profesional	0341 Apoyo a la Intervención Educativa
Familia Profesional	Servicios a la Comunidad
Título	Técnico Superior en Integración Social
Grado	Superior (2000 horas)
Profesorado que imparte el módulo	Silvia Ramírez Carmona
Curso	2º
Horas	105 horas (equivalencia en créditos ECTS: 6)
Horas semanales	5 horas
Curso	2023/2024
¿Asociado a unidades de competencia?	Si

Tabla 2. Datos básicos del módulo

El módulo profesional de Apoyo a la intervención Educativa, tal y como establece la Orden de 28 de julio de 2015 en orientaciones pedagógicas, contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de diseño, planificación y evaluación de las intervenciones educativas que se llevan a cabo con el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. El diseño y planificación incluye aspectos como:

- La definición y secuenciación de las intervenciones educativas.

- La planificación de la intervención y la evaluación.
- La planificación de la organización de los recursos.
- La definición y/o elaboración de la memoria, informes, protocolos y otros documentos.

La función de evaluación incluye aspectos relacionados con el diseño de la valoración de la intervención, aplicando criterios de calidad a sus intervenciones.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se desarrollan en la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en el contexto escolar, como se desarrollará en apartados posteriores.

Familia Profesional y Ciclo Formativo

El perfil profesional del título de Técnico Superior en Integración Social queda determinado por su competencia general, las competencias profesionales, personales y sociales y por la relación de cualificaciones del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

En este sentido el Técnico Superior en Integración Social pertenece a un perfil profesional de la familia de Servicios Socioculturales y a la Comunidad. Es un perfil enmarcado en el ámbito de la intervención social. Las personas que obtienen este título ejercen su actividad en el sector de los servicios a las personas, lo cual requiere un alto grado de compromiso e implicación por parte del alumnado. Además de adquirir habilidades y técnicas específicas de su perfil, es fundamental que desarrollen un crecimiento personal significativo, ya que el trabajo demanda habilidades sociales.

3. MARCO LEGAL

El CFGS en Integración Social está regulado por la siguiente normativa estatal y autonómica:

LA NORMATIVA LEGAL DE LA QUE PARTE DIRECTAMENTE ESTA PROGRAMACIÓN Y POR LA QUE SE DESARROLLA EL CURRÍCULO

Real Decreto 289/2023, de 18 de abril, por el que se actualizan los títulos de la formación profesional del sistema educativo de Técnico Superior en Integración Social y Técnico Superior en Mediación Comunicativa de la familia profesional Servicios Socioculturales y a la Comunidad, y se fijan sus enseñanzas mínimas (BOE 01-05-2023). (2000 horas).

Orden de 28 de julio de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Integración Social.

Tabla 3. Leyes que desarrollan el currículo

Esta programación contempla otras normativas que afectan a Formación Profesional Inicial:

LEYES GENERALES DE EDUCACIÓN

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).

Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA).

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).

Tabla 4. Leyes generales de educación

LEYES QUE REGULAN LOS CENTROS EDUCATIVOS

Real Decreto 132/2010 de 12 de febrero, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas del segundo ciclo de la educación infantil, la educación primaria y la secundaria.

Decreto 327/2010 de 13 de julio, por el que se aprueba el reglamento orgánico de los institutos de Educación Secundaria

Tabla 5. Leyes que regulan los centros educativos

LEYES QUE DESARROLLAN LA FORMACIÓN PROFESIONAL

Estatal	Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
	Real Decreto 1416/2005, de 25 de noviembre, por el que se modifica el Real Decreto 1128/2003, de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales.
	Real Decreto 1368/2007, de 19 de octubre, por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de seis cualificaciones profesionales de la familia profesional de Servicios socioculturales y a la comunidad.
	Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.
	Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral.
Autonómica	Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo.
	Resolución de 6 de octubre de 2022, de la Dirección General de Formación Profesional, sobre los criterios de organización de los ciclos formativos de grado medio o superior y cursos de especialización autorizados para la implantación de aulas bilingües en el curso escolar 2022-2023.
Evaluación	Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académicas de formación profesional inicial en la Comunidad Autónoma de

	Andalucía.
Atención a la Diversidad	Instrucciones del 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación Y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

Tabla 6. Leyes que desarrollan la formación profesional

4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

La presente programación didáctica pretende ser instrumento de planificación, desarrollo y evaluación del módulo para orientar la práctica educativa, según recoge el artículo 29 del Real Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

Según Pino-Juste y Cantón (2011), las programaciones son un instrumento esencial en el ámbito pedagógico y didáctico, ya que coordinan todas las acciones del equipo docente y tienen como objetivo alcanzar las competencias y objetivos establecidos en cada etapa educativa, planificando cualquier actividad educativa. Con ella se prevé qué pretendo, por qué motivos, con quién, cuándo y cómo. Estos instrumentos considerarán las particularidades y necesidades del alumnado, así como los criterios generales que se encuentran en el Proyecto Educativo del centro.

La elaboración de la programación se encuentra en el tercer nivel de concreción, en cumplimiento de los niveles de concreción curricular establecidos por la normativa, y en línea con las pautas definidas en el proyecto educativo del centro (PEC).

Fundamentación Pedagógica

Desde la perspectiva constructivista del aprendizaje y la enseñanza, la programación se concibe como un instrumento dinámico y flexible que permite regular el proceso de construcción del conocimiento y el desarrollo personal y profesional. En este sentido, se entiende que la programación no se limita únicamente a la distribución de contenidos y actividades, sino que implica una revisión constante para realizar los ajustes necesarios.

La presente programación didáctica se basa en criterios pedagógicos que la sustentan:

- **Adecuación a la realidad contextual:** Se fundamenta en la realidad y se adapta a las posibilidades del contexto en el que se desarrolla.
- **Participación activa:** Permite la colaboración y aportación de ideas y experiencias por parte de todos los involucrados.
- **Integración:** Engloba todos los elementos formativos necesarios para alcanzar los objetivos propuestos.
- **Enfoque sistémico:** Se considera como parte integral del contexto en el que se desenvuelve.
- **Secuenciación lógica:** Presenta los contenidos de manera ordenada y sucesiva para favorecer el aprendizaje progresivo.
- **Enfoque experiencial:** Incorpora contenidos que promueven el desarrollo de capacidades afectivas y relacionales.
- **Conocimiento compartido:** Tanto docentes como alumnos y, en su caso, padres, tienen un conocimiento claro y compartido de la programación.
- **Evaluación continua:** Permite el seguimiento, control y mejora del trabajo y sus resultados a través de un proceso de evaluación constante.

Estos criterios pedagógicos guían la elaboración de la presente programación, asegurando

una planificación coherente y efectiva que potencie el aprendizaje significativo y el desarrollo integral de los estudiantes.

Fundamentación Social

El módulo de Apoyo a la Intervención Educativa en el Ciclo Formativo de Grado Superior de Integración Social desempeña un papel fundamental en la sociedad actual. La educación inclusiva y la atención a la diversidad son valores esenciales que promueven una sociedad más equitativa y justa. A través de este módulo, se prepara a los futuros profesionales para brindar apoyo y atención personalizada a aquellos estudiantes que presentan alguna necesidad. Se considera que la educación es un derecho fundamental que debe garantizarse para todos, sin importar sus características o necesidades. Busca formar profesionales comprometidos con la igualdad de oportunidades y la eliminación de barreras que puedan limitar la participación plena en el ámbito educativo. Al proporcionar apoyo educativo adaptado, se contribuye a la construcción de una sociedad más inclusiva, equitativa y respetuosa de la diversidad.

Esta programación para el módulo de Apoyo a la Intervención Educativa se enfoca en ofrecer herramientas y dotar de habilidades al alumnado para el análisis de casos, adaptaciones curriculares, planes de atención a la diversidad y programas de refuerzo. Estas herramientas permiten crear entornos educativos inclusivos, donde todos los/as estudiantes tengan igualdad de oportunidades para aprender y desarrollarse plenamente. Además, se fomenta el trabajo en equipo y la colaboración con otros profesionales de la educación, fortaleciendo así la red de apoyo y el trabajo interdisciplinario.

El módulo se actualiza constantemente, como ya se ha indicado anteriormente, para adaptarse a los avances en el ámbito de la educación inclusiva y garantizar una formación de calidad acorde con las demandas sociales y educativas.

5. CONTEXTUALIZACIÓN Y ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL CENTRO.

5.1 CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO EDUCATIVO

Esta programación se sitúa en un centro público de Educación Secundaria, dependiente de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, ubicado en Córdoba, más concretamente en el Instituto de Educación Secundaria Galileo Galilei.

El IES Galileo Galilei se encuentra en el barrio de la Fuensanta de Córdoba, en la calle Francisco Pizarro, 16. El barrio de la Fuensanta forma parte del distrito Sureste de Córdoba y está enclavado en el centro geográfico del distrito. Los barrios que conforman el distrito tienen características socioeconómicas similares, y la población está ocupada en el pequeño comercio, talleres mecánicos y artesanos, hostelería y centros comerciales. El crecimiento demográfico ha sido moderado-bajo en las últimas décadas, y la mayoría del alumnado matriculado en el centro tiene su residencia dentro del distrito Sureste. En cuanto al aspecto urbanístico, destaca la buena planificación del espacio, con abundantes zonas verdes y lugares de ocio y juego, aunque la conservación y mantenimiento de estas no es óptima.

El barrio de la Fuensanta es un barrio con una población diversa y multicultural, con una mezcla de edificios antiguos y modernos. También cuenta con una buena conexión de transporte público, con varias líneas de autobuses que conectan el barrio con el centro de la ciudad y otras zonas de Córdoba. Además, el barrio tiene una amplia oferta de servicios y recursos sociales cercanos, como tiendas, supermercados, bares y restaurantes, centros deportivos y de ocio, centro cívico y centros de salud. En resumen, el barrio de la Fuensanta es un lugar con una buena calidad de vida y una ubicación conveniente para el IES Galileo Galilei y su comunidad educativa.

El IES Galileo Galilei es un centro educativo público de enseñanza secundaria, bachillerato y formación profesional. El centro cuenta con una amplia plantilla de profesorado comprometido con la educación de su alumnado, así como con un personal de administración y servicios que desempeña una labor fundamental en el buen funcionamiento del centro.

En cuanto a la organización y funcionamiento del centro, el IES Galileo Galilei cuenta con una estructura jerárquica que se encarga de la gestión y coordinación de las diferentes áreas y departamentos del centro. La oferta educativa está compuesta por ESO y Bachillerato, Formación profesional Básica de Agrojardinería y Composiciones Florales. También cuenta con ciclos formativos de Grado Medio de las familias de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, Seguridad y Medio Ambiente, Agraria y Actividades Físicas y Deportivas; y Ciclos Formativos de Grado Superior de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, Seguridad y Medio Ambiente y Agraria. Cuenta con oferta formativa tanto por la mañana como por la tarde, siendo en este último caso FP. También cuenta con programas de apoyo educativo por las tardes, PROA.

El centro tiene como objetivo principal mejorar el rendimiento escolar y la continuidad del alumnado en el sistema educativo, especialmente en el caso de aquellos/as alumnos/as que presentan situaciones de marginalidad o riesgo de exclusión social, o que proceden de la inmigración y presentan problemas de integración o desconocimiento del idioma castellano. Fomenta su oferta de FP como alternativa al alumnado que tiene baja motivación hacia el aprendizaje por diferentes casuísticas.

En cuanto a los objetivos a corto y medio plazo más destacables, el IES Galileo Galilei se centra en mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje, fomentar la innovación educativa y la formación continua del profesorado, y consolidar la oferta formativa de la formación profesional. Además, el centro se esfuerza por mejorar la atención a la diversidad del alumnado, promover la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa, y reforzar la colaboración con las familias y el entorno social.

En cuanto a la convivencia escolar, el centro promueve un ambiente de respeto, tolerancia y diálogo entre todos los miembros de la comunidad educativa, fomentando la participación activa del alumnado en la vida del centro y en la toma de decisiones que apoyan a su educación. El centro cuenta con un Plan de Convivencia que establece las normas y procedimientos para prevenir y resolver conflictos, y que se actualiza periódicamente en función de las necesidades y demandas de la comunidad educativa.

En cuanto a los recursos humanos, el centro cuenta con un equipo de profesionales altamente cualificados y comprometidos con la educación de sus alumnos/as, que se esfuerzan por ofrecer una enseñanza de calidad y adaptada a las necesidades de cada alumno. Por lo general la FP cuenta con una plantilla de profesorado que destaca por su juventud, entusiasmo y motivación. Además, el centro cuenta con un equipo de orientación educativa y psicopedagógica que presta apoyo y asesoramiento a los alumnos y sus familias.

En cuanto a los recursos materiales, el centro cuenta con instalaciones modernas y bien equipadas, incluyendo aulas, laboratorios, biblioteca, sala de informática, sala de audiovisuales, gimnasio, aula ATECA y otros espacios comunes. Además, el centro dispone de recursos tecnológicos avanzados, como pizarras digitales, ordenadores portátiles y tablets, materiales didácticos, incluyendo libros de texto, material audiovisual y otros materiales específicos para cada área y nivel educativo, que se utilizan en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El perfil económico y sociológico del alumnado es variado, con una mezcla de alumnos procedentes de diferentes zonas de la ciudad y de diferentes niveles socioeconómicos.

Además, el centro educativo desarrolla una serie de planes y proyectos que buscan promover la calidad educativa y el bienestar de la comunidad escolar. Entre ellos, se encuentra la participación en la Red Andaluza Escuela: "Espacio de Paz", dentro del Plan Andaluz para

la cultura de paz y la no violencia. Asimismo, se implementan planes de compensación educativa para brindar apoyo adicional a aquellos estudiantes que lo necesiten. En cuanto a la convivencia escolar, se llevan a cabo acciones y estrategias que promueven un ambiente de armonía y respeto. El centro también cuenta con unidades de acompañamiento para proporcionar apoyo personalizado a los alumnos. Además, se realizan programas de intercambio como el Erasmus+ para fomentar la movilidad y el emprendimiento. El Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación es otra iniciativa relevante, así como las aulas de emprendimiento que estimulan el espíritu emprendedor entre los estudiantes. Se impulsan proyectos de certificados de profesionalidad, actividades relacionadas con el arte, la robótica aplicada al aula y programas de formación en salud y bienestar. Estas iniciativas reflejan el compromiso del centro en brindar una educación integral y enriquecedora para todos sus estudiantes.

Departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.

En el ciclo de Integración Social se cuenta con un equipo docente compuesto por profesionales especializados en diferentes áreas. Además de un profesor de enseñanza secundaria, de la especialidad de Intervención Sociocomunitaria y un técnico de formación profesional, de la especialidad de Servicios a la Comunidad, se cuenta con especialistas en lenguaje de signos, atención sanitaria y primeros auxilios, así como en economía.

Esta diversidad de conocimientos y habilidades en el departamento permite abordar de manera integral los objetivos del ciclo.

Las instalaciones del centro, incluyendo aulas equipadas con ordenadores e internet, brindan el entorno adecuado para desarrollar las clases, especialmente en el ámbito del Apoyo a la Intervención Educativa.

Asimismo, el departamento dispone de material didáctico variado y suficiente para garantizar el desarrollo de las actividades diarias.

5.2 CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO.

Esta programación didáctica se desarrolla en el IES Galileo Galilei, en el título de Técnico en Integración Social, de la familia profesional de Servicios a la Comunidad. La clase en la que he intervenido es la de 2º y en horario de tarde. Se va a intervenir con esta programación didáctica en el módulo de Apoyo a la Intervención Educativa.

En este caso vamos a contextualizar sobre la clase en la que se van a impartir las 12 unidades didácticas. La clase está compuesta por 23 personas, en su mayoría mujeres, solo habiendo dos hombres. Esta familia es predominantemente femenina. Los roles tradicionales de género y los estereotipos persisten, aunque se vislumbren indicios de cambios.

Según datos recopilados por el Instituto Nacional de Estadística en el primer trimestre de 2023, se evidencia una división de género en las ocupaciones, lo cual puede explicar la composición predominantemente femenina de la clase. Esta disparidad en las ocupaciones está influenciada por los roles tradicionales de género y los estereotipos arraigados en la sociedad. Las ocupaciones relacionadas con el hogar, el cuidado de menores y personas dependientes, así como la educación, continúan siendo mayoritariamente desempeñadas por mujeres. Por otro lado, se observa una situación inversa en profesiones asociadas al transporte, la construcción y la energía o climatización.

Esta brecha de género puede atribuirse a diversos factores, incluyendo la falta de modelos masculinos en las profesiones feminizadas y la falta de políticas efectivas que promuevan la diversidad de género en el ámbito laboral. Es fundamental abordar esta realidad desde una perspectiva de género que fomente la igualdad de oportunidades y cuestione los estereotipos de género preexistentes. Reconocer el valor y las contribuciones de todas las

personas, independientemente de su género, es crucial para construir una sociedad más equitativa y justa.

Existe una brecha generacional en el grupo, donde la mayoría de los estudiantes tienen edades comprendidas entre los 18 y 20 años, pero también hay dos personas mayores de 40 años. Esta diferencia de edades puede generar distintas perspectivas, intereses y formas de interactuar, lo que puede dificultar la cohesión y la comprensión mutua.

Son personas muy diversas tanto a nivel educativo, social, cultural, nacionalidad, clase social, como en gustos e intereses. Esta diversidad puede generar tensiones y conflictos entre los estudiantes, dificultando la convivencia y el trabajo en equipo.

Se observa que el alumnado tiene pocas habilidades sociales desarrolladas, lo que puede afectar su capacidad para interactuar de manera efectiva y constructiva con los demás. Esta falta de habilidades sociales puede influir en la comunicación, la resolución de conflictos y el establecimiento de relaciones positivas.

El alumnado es muy participativo en la dinámica de clase, reflexionan y debaten continuamente, aunque debido a aspectos actitudinales y de comportamiento, existen ocasiones en las que se hace imposible desarrollar ciertas actividades grupales, esto limita mucho al profesorado a la hora de diseñar su programación. Están divididos en 4 subgrupos que su a vez no tienen buena relación con ningún otro, hay muchos conflictos entre grupos. Hasta el momento se observa que no respetan la figura del profesor.

Los problemas actitudinales y de comportamiento detectados dificultan el desarrollo de ciertas actividades grupales y el cumplimiento de la programación establecida. Estas limitaciones pueden afectar el ambiente de clase, la participación y la relación con el profesorado.

Se observa una falta de respeto hacia la figura del profesor, lo que indica una falta de autoridad y dificulta la enseñanza y el aprendizaje. Esta desconexión puede ser resultado de dinámicas previas en el grupo o de la falta de establecimiento de límites claros.

Las motivaciones personales del alumnado son tanto continuar con estudios universitarios como encontrar empleo en el campo de integración social, a partes iguales.

Motivaciones personales que les llevan a cursar esta formación:

Para algunos estudiantes, este ciclo superior representa un puente hacia la continuidad de sus estudios universitarios, ya que desean seguir desarrollándose académicamente en un grado universitario relacionado con el ámbito social. Ven en esta formación una oportunidad para aumentar su nota de acceso sin necesidad de realizar PEvAU, adquiriendo además, conocimientos y habilidades sobre el ámbito social.

Por otro lado, para otros estudiantes, la motivación principal es encontrar un empleo en el campo de la integración social y los servicios a la comunidad. Reconocen la demanda laboral existente en este sector y consideran que esta formación les brindará las competencias profesionales necesarias para acceder a oportunidades laborales y contribuir de manera significativa al bienestar de las personas y las comunidades.

Es importante destacar que estas motivaciones coexisten en el alumnado y reflejan la diversidad de intereses y metas individuales. Ambas perspectivas son válidas y enriquecen el aprendizaje y el desarrollo de cada estudiante en este ciclo de Integración Social.

Teniendo esto en cuenta, se identifican una serie de problemas sociales estructurales y generacionales que afectan al alumnado de Formación Profesional. Estos problemas reflejan una diversidad de situaciones que requieren una intervención educativa adecuada.

Es fundamental analizar y comprender las características específicas del grupo de estudiantes con el que se trabaja. Esto permitirá adaptar las estrategias de enseñanza y las actividades de aprendizaje de manera más efectiva, teniendo en cuenta las necesidades y

particularidades del grupo.

6. DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN

6.1 CONTEXTUALIZACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL.

El perfil profesional del título de Técnico Superior en Integración social (RD 289/2023) queda determinado por:

- Su competencia general,
- Sus competencias profesionales, personales y sociales,
- La relación de cualificaciones del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

6.1.1 Competencia general

La competencia general de este título, según recoge el artículo 4 del Real Decreto 289/2023, de 18 de abril, este Ciclo Formativo contribuye a alcanzar la competencia general que consiste en:

Programar, organizar, implementar y evaluar las intervenciones de integración social aplicando estrategias y técnicas específicas, promoviendo la igualdad de oportunidades, actuando en todo momento con una actitud de respeto hacia las personas destinatarias y garantizando la creación de entornos seguros tanto para las personas destinatarias como para el profesional. (artículo 4)

6.1.2 Competencias profesionales, personales y sociales.

En la Orden de 28 de julio de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Integración Social, se establece que las competencias profesionales, personales y sociales asociadas al módulo de “Apoyo a la intervención educativa”, son las siguientes:

- a) Elaborar proyectos de integración social, aplicando la normativa legal vigente e incorporando la perspectiva de género.
- d) Programar actividades de integración social, aplicando los recursos y estrategias metodológicas más adecuadas.
- f) Diseñar actividades de atención a las necesidades físicas y psicosociales, en función de las características de los usuarios y del contexto, controlando y evaluando el desarrollo de las mismas.
- h) Organizar y desarrollar actividades de apoyo psicosocial, mostrando una actitud respetuosa con la intimidad de las personas y evaluando el desarrollo de las mismas.
- j) Diseñar y desarrollar actividades de intervención socioeducativa dirigidas al alumnado con necesidades educativas específicas, colaborando con el equipo interdisciplinar
- ñ) Realizar el control y seguimiento de la intervención con actitud autocrítica y aplicando criterios de calidad y procedimientos de retroalimentación para corregir las desviaciones detectadas.
- o) Mantener relaciones fluidas con las personas usuarias y sus familias, miembros del grupo de trabajo y otros profesionales, mostrando habilidades sociales y aportando soluciones a los conflictos que surjan.
- q) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo

personal y en el de los miembros del equipo.

s) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

t) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

u) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

6.1.3 Unidades de competencia.

En el artículo 6 del Real Decreto de Título se relaciona las cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título, se detalla que este módulo es un módulo profesional asociado a la CUALIFICACIÓN INCOMPLETA:

Modulo profesional	Unidades de Competencia acreditables	Cualificación profesional relacionada
0341. Apoyo a la Intervención Educativa	<p>UC1427_3: Ejecutar, en colaboración con el tutor/a y/o con el equipo interdisciplinar del centro educativo, los programas educativos del alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE) en su aula de referencia.</p> <p>UC1428_3: Implementar los programas de autonomía e higiene personal en el aseo del alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE), participando con el equipo interdisciplinar del centro educativo.</p>	<p>Está asociado a la CUALIFICACIÓN INCOMPLETA:</p> <p>a) Atención al alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE) en centros educativos. SSC_444_3. (Real Decreto 1096/2011, de 22 de julio)</p>

Tabla 7. Módulos asociados a Unidades de Competencia

6.2 OBJETIVOS.

6.2.1 Objetivos Generales.

Los objetivos generales del Ciclo Formativo asociados al módulo profesional “Apoyo a la intervención educativa” son los que se indican a continuación (Orden de 28 de julio de 2015):

a) Interpretar información seleccionando las estrategias y recursos pertinentes para elaborar proyectos de integración social adecuados a la persona destinataria, el contexto y el

marco legal vigente y que incorporen la perspectiva de género, así como la defensa de los derechos de las víctimas de violencia de género y de sus hijas e hijos.

d) Seleccionar recursos y estrategias metodológicas, interpretando las normativas relativas a requisitos técnicos e instalaciones, para programar actividades de integración social.

f) Identificar las necesidades de atención física de las personas usuarias, relacionándolas en su caso con las ayudas técnicas disponibles, para diseñar, supervisar y evaluar actividades que den respuesta a las mismas.

h) Seleccionar estrategias metodológicas y pautas de actuación, identificando los recursos necesarios para organizar, llevar a cabo y evaluar actividades de apoyo psicosocial.

j) Seleccionar estrategias metodológicas y de evaluación, aplicando los criterios establecidos por el equipo interdisciplinar para diseñar y llevar a cabo actividades de intervención socioeducativa.

ñ) Seleccionar técnicas e instrumentos de evaluación, analizando los criterios e indicadores de calidad establecidos en la programación para realizar el control, seguimiento y retroalimentación de la intervención.

o) Analizar las habilidades sociales requeridas en el entorno profesional, identificando los factores influyentes para mantener relaciones fluidas con las personas implicadas en la intervención y superar los posibles conflictos.

q) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

r) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

t) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

u) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personal y colectiva, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

v) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

w) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

6.2.2 Objetivos Específicos.

Incluidos en cada unidad didáctica de la página 24 a la 40.

6.3 RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO.

Según la Orden de 28 de julio de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Integración Social, se establecen los Resultados de Aprendizaje (RA) como los logros que el estudiante debe alcanzar al finalizar el ciclo formativo. Estos RA representan las competencias y habilidades específicas que el alumnado debe adquirir durante su proceso de formación en el módulo de “Apoyo a la intervención educativa”:

RA1. Caracteriza el apoyo a la intervención educativa, relacionándolo con las competencias y el ámbito de actuación del técnico en el centro escolar.

RA2. Organiza el apoyo a la intervención educativa, aplicando las directrices del equipo interdisciplinar y los principios de inclusión e individualización.

RA3. Desarrolla actividades de apoyo a la intervención educativa, adecuando los materiales curriculares a las directrices del equipo interdisciplinar y las necesidades del alumnado.

RA4. Realiza el seguimiento de los procesos de apoyo a la intervención educativa, transmitiendo la información al equipo interdisciplinar o al tutor o tutora del alumnado por los cauces establecidos.

6.4 RELACIÓN ENTRE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE, LAS CPPS Y LOS OBJETIVOS GENERALES ASOCIADOS AL MÓDULO

A continuación, la relación entre los resultados de aprendizaje (RA), los objetivos generales (OG) asociados al módulo y las competencias profesionales, personales y sociales (CPPS), que se establecen según la Orden de 28 de julio de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Integración Social.

CPPS	OG	RA1	RA2	RA3	RA4
a) Elaborar proyectos de integración social, aplicando la normativa legal vigente e incorporando la perspectiva de género.	a) Interpretar información seleccionando las estrategias y recursos pertinentes para elaborar proyectos de integración social adecuados a la persona destinataria, el contexto y el marco legal vigente y que incorporen la perspectiva de género, así como la defensa de los derechos de las víctimas de violencia de género y de sus hijas e hijos.	X	X	X	X
d) Programar actividades de integración social, aplicando los recursos y estrategias metodológicas más adecuadas.	d) Seleccionar recursos y estrategias metodológicas, interpretando las normativas relativas a requisitos técnicos e instalaciones, para programar actividades de integración social.	X	X	X	X
f) Diseñar actividades de atención a las necesidades físicas y psicosociales, en función de las características de los usuarios y del contexto, controlando y evaluando el desarrollo de las mismas.	f) Identificar las necesidades de atención física de las personas usuarias, relacionándolas en su caso con las ayudas técnicas disponibles, para diseñar, supervisar y evaluar actividades que den respuesta a las mismas.		X	X	X
h) Organizar y desarrollar actividades de apoyo psicosocial, mostrando una actitud respetuosa con la intimidad de las personas y evaluando el desarrollo de las mismas.	h) Seleccionar estrategias metodológicas y pautas de actuación, identificando los recursos necesarios para organizar, llevar a cabo y evaluar actividades de apoyo psicosocial.		X	X	X
j) Diseñar y desarrollar actividades de intervención socioeducativa dirigidas al alumnado con necesidades educativas específicas, colaborando con el equipo interdisciplinar	j) Seleccionar estrategias metodológicas y de evaluación, aplicando los criterios establecidos por el equipo interdisciplinar para diseñar y llevar a cabo actividades de intervención socioeducativa.		X	X	X

ñ) Realizar el control y seguimiento de la intervención con actitud autocrítica y aplicando criterios de calidad y procedimientos de retroalimentación para corregir las desviaciones detectadas.	ñ) Seleccionar técnicas e instrumentos de evaluación, analizando los criterios e indicadores de calidad establecidos en la programación para realizar el control, seguimiento y retroalimentación de la intervención.				X
o) Mantener relaciones fluidas con las personas usuarias y sus familias, miembros del grupo de trabajo y otros profesionales, mostrando habilidades sociales y aportando soluciones a los conflictos que surjan.	o) Analizar las habilidades sociales requeridas en el entorno profesional, identificando los factores influyentes para mantener relaciones fluidas con las personas implicadas en la intervención y superar los posibles conflictos.	X	X	X	
q) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.	q) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.		X	X	
	r) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.		X	X	X
s) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.	t) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.		X	X	
t) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.	u) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personal y colectiva, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.			X	X
u) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.	v) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».	X	X	X	X
	w) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.	X	X	X	X

Tabla 8. Relación de OG, CPPS y RA del módulo

6.5 CONTENIDOS.

De acuerdo con el artículo 10.3 d) del RD 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, los contenidos del currículo, quedarán descritos de forma integrada en términos de procedimientos, conceptos y actitudes. Serán el medio para desarrollar los resultados de aprendizaje, siendo medios e instrumentos. Se estructuran según los resultados de aprendizaje y se distribuyen en las unidades didácticas.

Atienden a un enfoque globalizado, se estructuran en bloques y se dividen en conceptos soporte y técnicas.

6.5.1 Contenidos del módulo

Estos **contenidos básicos** por bloques, que se fijan a nivel autonómico, dentro de la Orden de 28 de julio de 2015, de acuerdo con el currículo oficial, son los siguientes:

Bloque I. Caracterización del apoyo a la intervención educativa.

- Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- La integración en el ámbito educativo.
- Análisis de la legislación vigente en materia de integración escolar.
- Niveles de concreción curricular.
- Identificación de los elementos básicos del currículo.
- Documentos de programación del centro educativo.
- El plan de atención a la diversidad.
- El equipo interdisciplinar en la atención a las necesidades específicas de apoyo educativo.
- Papel del técnico superior de Integración Social en el ámbito educativo.
- Valoración de la importancia de la planificación en la intervención educativa.

Bloque II. Organización del apoyo a la intervención educativa.

- Adaptaciones curriculares.
- Identificación de necesidades específicas de apoyo educativo. Adaptaciones más frecuentes.
- El proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Identificación de los principios psicopedagógicos que sustentan la intervención educativa con el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Programación de actividades.
- Papel de las actividades complementarias y extraescolares en la integración escolar.

Bloque III. Desarrollo de actividades de apoyo a la intervención educativa.

- Organización del espacio y del tiempo en el desarrollo de las actividades.
- Asignación de espacios, tiempos y recursos materiales de acuerdo con la planificación de la intervención educativa.
- Recursos curriculares.
- Utilización de ayudas técnicas.
- Aplicación de normas de prevención de accidentes e higiene en el aula.
- Valoración del uso de las tecnologías de la información y la comunicación en el apoyo a la intervención educativa.

Bloque IV. Realización del seguimiento del proceso de apoyo a la intervención educativa.

- La evaluación del proceso de apoyo a la intervención educativa. Tipos, funciones, técnicas e instrumentos de evaluación.
- Identificación de actividades de evaluación.
- Selección y elaboración de instrumentos de evaluación. Identificación de indicadores en función de las adaptaciones en cada momento del proceso.
- Cumplimentación de instrumentos de evaluación.
- Interpretación y transmisión de la información obtenida de los procesos de evaluación.
- Predisposición a la autocrítica y autoevaluación.

Tabla 9. Bloque de contenidos básicos del módulo profesional de Apoyo a la Intervención Educativa.

6.5.2 Resultados de aprendizaje asociados a cada bloque de contenidos

Bloque contenidos	RA1	RA2	RA3	RA4
I	X			
II		X		
III			X	
IV				X

Tabla 10. Relación entre Bloques de contenidos y RA

6.5.3 Contenidos transversales

La transversalidad educativa se refiere al proceso en el cual una disciplina incorpora conocimientos y saberes de otras áreas con el fin de lograr un aprendizaje significativo en el alumnado y enriquecer su formación.

En nuestro centro educativo, esta transversalidad se encuentra plasmada en el **Proyecto Educativo de Centro**, donde se integran diversos planes y proyectos que se incorporan en las programaciones didácticas de los módulos profesionales del ciclo formativo.

Siguiendo las disposiciones de la Ley Orgánica 5/2002, los artículos 39 y 40 de la Ley de Educación Andaluza 17/2007, el artículo 13 del Decreto 436/2008 y los planes y proyectos contextualizados en el Proyecto Educativo de Centro, desde el Departamento de la familia profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad se trabajarán los siguientes aspectos transversales que son fundamentales para el desarrollo integral del alumnado:

- **Plan de Igualdad de Género en Educación:** El centro educativo promoverá la igualdad de género, visibilizando las desigualdades existentes y garantizando el acceso equitativo a recursos y espacios comunes. Se fomentará la representación equilibrada de género, se ofrecerán herramientas para el empoderamiento de las alumnas y se llevarán a cabo acciones de sensibilización y prevención de violencias basadas en el género.
- **Programa Escuela: Espacio de Paz:** Este programa tiene como objetivo fomentar una cultura de paz en las aulas, promoviendo el respeto, la solidaridad, la igualdad de oportunidades y el civismo entre el alumnado. Se trabaja en la prevención de la violencia, el desarrollo de la inteligencia emocional y la empatía, creando un entorno seguro para la convivencia en la comunidad educativa.
- **Plan de Prevención en Riesgos Laborales:** Se busca prevenir riesgos en los centros educativos a través de la identificación y valoración de los principales riesgos potenciales. Se elaborará un Plan de autoprotección que será difundido entre la comunidad educativa para una correcta actuación en caso de emergencia. El profesorado y el alumnado recibirán formación en primeros auxilios y se promoverá una cultura de prevención.
- **Tecnologías de la Información y la Comunicación:** En nuestro centro educativo, se reconoce la importancia de integrar las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje. A través de programas y recursos digitales, se promueve el uso de las tecnologías como herramientas que facilitan el acceso a la información, el desarrollo de habilidades digitales y la comunicación eficiente.

Las TIC se utilizan de manera transversal en todas las áreas curriculares, potenciando la interactividad, la colaboración y la creatividad del alumnado. Además, se busca fomentar la competencia digital, la participación activa del alumnado en su propio aprendizaje y preparar al alumnado para enfrentar los retos de la sociedad digital actual de manera responsable.

- **Programa de Educación Ambiental (ALDEA):** Desde el Departamento de Servicios a la Comunidad, en colaboración con el equipo directivo, se promoverán actividades para la protección del medio ambiente y se profundizará en los currículos desde una perspectiva ecológica y aplicada. Se busca concienciar a toda la comunidad educativa sobre la importancia de cuidar el planeta y adoptar hábitos de protección ambiental.
- **Plan de Lectura y Bibliotecas Escolares:** Este plan fomenta el hábito de lectura y el uso de la biblioteca escolar como recurso fundamental. Se busca desarrollar habilidades como la selección crítica de información y la construcción autónoma del conocimiento.
- **Coeducación:** Se buscará promover la igualdad de género y el reparto equitativo de

responsabilidades, superando estereotipos y roles sexistas. Se abordará la importancia de expresar sentimientos y emociones, y se trabajará en el desarrollo de la identidad sexual de manera libre y sin asignación de roles, estereotipos, valores y comportamientos sexistas.

- **Educación para la Salud:** Se fomentará una actitud positiva hacia uno mismo y hacia los demás. Se abordarán temas relacionados con la valoración de la salud integral y se promoverán hábitos saludables. Se fomentarán actitudes preventivas en relación con aspectos de salud y comportamientos de seguridad.
- **Conocimiento de la Cultura Andaluza:** Se prestará especial atención a los aspectos identificativos de la cultura andaluza, buscando comprender y valorar las características de las personas, las formas de hablar y comunicarse, y otros aspectos que influyen en la convivencia y las relaciones sociales. Se fomentará la cercanía en la comunicación y el respeto hacia la diversidad cultural.

Estas competencias transversales se abordarán a lo largo del módulo, integrándose de manera transversal en las actividades y contenidos desarrollados. De esta manera, se promoverá el desarrollo personal, social y ciudadano del alumnado, fomentando actitudes y valores fundamentales para una convivencia respetuosa, responsable y sostenible.

6.5.4 Trabajo Interdisciplinar

En la enseñanza de Formación Profesional Inicial, se reconoce la importancia de la interdisciplinariedad, que se refiere a la relación y conexión entre los contenidos de diferentes unidades didácticas dentro de un módulo profesional, la vinculación de los contenidos con otros módulos profesionales de la especialidad y la conexión entre los contenidos de diferentes módulos del mismo ciclo formativo. Esta interdisciplinariedad se puede clasificar en tres niveles respectivamente.

En el Ciclo Formativo de Técnico Superior en Integración Social, se identifica una interdisciplinariedad a nivel 3 entre el módulo de **Apoyo a la Intervención Educativa**, del que se va a realizar la programación, y el módulo de **Sistemas Aumentativos y Alternativos de Comunicación**. Esta conexión se establece en los contenidos relacionados con la aplicación de sistemas de comunicación. Ambos módulos son impartidos por profesores de la especialidad de Servicios a la Comunidad.

Asimismo, se encuentran relaciones de interdisciplinariedad a nivel 2 con otros módulos profesionales. Por ejemplo, se observan similitudes con el módulo de **Contexto de la Intervención Social** en el análisis de las características y necesidades de colectivos específicos. También, se establece una conexión con el módulo de **Habilidades Sociales** en la dinamización del trabajo en grupo. Estos módulos se encuentran especificados en el Anexo III de la Orden de 28 de Julio de 2015, que identifica los módulos con formación básica o de soporte, así como aquellos con formación complementaria y transversal.

Además de estas relaciones interdisciplinares, es fundamental promover la coordinación con el módulo de **Formación en Centros de Trabajo** para ofrecer opciones de prácticas en centros educativos al alumnado. También se plantea la realización de actividades complementarias y extraescolares de manera intermodular para todo el grupo-clase desde el departamento.

La interdisciplinariedad en la programación del ciclo formativo evita la duplicación de información y permite un enfoque integral en la adquisición de conocimientos y habilidades. Al desarrollar una programación en forma de espiral y no lineal, se establecen vínculos entre diversas áreas curriculares para favorecer un aprendizaje significativo y una mejor comprensión de los contenidos.

6.5.5 Organización y secuenciación de los contenidos.

Los contenidos indicados anteriormente, se distribuyen a lo largo de 12 unidades didácticas:

1º TRIMESTRE 60 horas lectivas Unidades didácticas de la 1 a la 8	2º TRIMESTRE 45 horas lectivas Unidades didácticas de la 9 a la 12
--	---

BLOQUES DE CONTENIDOS	UNIDADES DIDÁCTICAS
Bloque I. Caracterización del apoyo a la intervención educativa	UD1: Introducción al sistema educativo y marco legal UD2: Órganos de gobierno y documentos del centro UD3: El papel del profesional en integración social en educación UD4: La integración social en el ámbito educativo UD6: Atención al alumnado con necesidades específicas UD7: Equipo interdisciplinar en la atención al alumnado UD8: Medidas de atención a la diversidad
Bloque II. Organización del apoyo a la intervención educativa	UD5: El proceso de planificación educativa UD9: La escolarización del alumnado con necesidades específicas UD10: Adaptaciones curriculares para la inclusión
Bloque III. Desarrollo de actividades de apoyo a la intervención educativa.	UD11: Recursos y materiales en la intervención educativa
Bloque IV. Realización del seguimiento del proceso de apoyo a la intervención educativa.	UD12: Evaluación y seguimiento del apoyo educativo

Tabla 11. Relación entre Bloque de contenidos y UD.

Relación entre Bloque de contenidos, RA y UD y el periodo donde se desarrolla (temporalización)

Período (1ª, 2ª, 3ª Eval.)	Bloques contenidos	Unidades didácticas	Horas	RA1	RA2	RA3	RA4
PRIMER TRIMESTRE	Evaluación inicial y trabajo de conocimientos previos.		2 horas				
PRIMER TRIMESTRE	Bloque I.	UD.1	4 horas	x			
PRIMER TRIMESTRE	Bloque I.	UD.2	4 horas	x			
PRIMER TRIMESTRE	Bloque I.	UD.3	6 horas	x			
PRIMER TRIMESTRE	Bloque I.	UD.4	8 horas	x			
PRIMER TRIMESTRE	Bloque II.	UD.5	5 horas		x		
PRIMER TRIMESTRE	Bloque I.	UD.6	10 horas	x			

PRIMER TRIMESTRE	Bloque I.	UD.7	8 horas	x			
PRIMER TRIMESTRE	Bloque I.	UD.8	13 horas	x			
SEGUNDO TRIMESTRE	Bloque II.	UD.9	10 horas		x		
SEGUNDO TRIMESTRE	Bloque II.	UD.10	13 horas		x		
SEGUNDO TRIMESTRE	Bloque III.	UD.11	12 horas			x	
SEGUNDO TRIMESTRE	Bloque IV.	UD.12	10 horas				x
TOTAL HORAS MÓDULO			105				

Tabla 12. Relación entre Bloque de contenidos, RA y UD y el periodo donde se desarrolla

TEMPORALIZACIÓN											
UNIDAD DIDÁCTICA	HORAS	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MA Y	JUN
UD 1.	4 horas										
UD 2.	4 horas										
UD 3.	6 horas										
UD 4.	8 horas										
UD 5.	5 horas										
UD 6.	10 horas										
UD 7.	8 horas										
UD 8.	13 horas										
UD 9.	10 horas										
UD 10.	13 horas										
UD 11.	12 horas										
UD 12.	10 horas										
TOTAL	105										

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
SEP																															
OCT																															
NOV																															
DIC																															
ENE																															
FEB																															
MAR																															
ABR																															
MAY																															
JUN																															

Tabla 13. Distribución de la temporalización en meses

6.6 UNIDADES DIDÁCTICAS

UD 1		TÍTULO: Introducción al sistema educativo y marco legal	HORAS: 4 horas
1ºTRIM			ABP Y ApS
CPPS	a, d	OG	a, v, w
R.A. 1	Caracteriza el apoyo a la intervención educativa, relacionándolo con las competencias y el ámbito de actuación del técnico en el centro escolar.		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS			
<ul style="list-style-type: none"> Identificar las personas susceptibles de intervención por parte del técnico en el contexto educativo. Describir las estructuras organizativas de los centros que atienden alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Analizar la legislación vigente en relación con la atención a la diversidad en los centros educativos. 			
CONTENIDOS		ACTIVIDADES	
Conceptos soporte	<ul style="list-style-type: none"> Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. La integración en el ámbito educativo. Análisis de la legislación vigente en materia de integración escolar. 	Motivación: <ul style="list-style-type: none"> Realizar una lluvia de ideas en grupo sobre la importancia de la educación inclusiva y el papel del apoyo a la intervención educativa. Proyectar un video inspirador sobre el impacto positivo de la integración educativa y abrir un debate en el aula sobre las diferentes perspectivas de inclusión. 	
Líneas metodológicas y de actuación	Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permitan alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:	Desarrollo: <ul style="list-style-type: none"> Realizar una investigación en grupos sobre la legislación vigente en materia de integración escolar y su aplicación en el contexto educativo. Organizar un juego de roles donde los estudiantes asuman el papel de diferentes órganos de gobierno y discutan la importancia de los documentos de programación del centro educativo. 	
	-Participación activa de los estudiantes a través de debates y discusiones sobre el sistema educativo y la legislación vigente.	Conclusión: <ul style="list-style-type: none"> Elaborar una infografía que represente los principales conceptos aprendidos sobre el sistema educativo y el marco legal en relación con la atención a la diversidad. 	
	-Investigación y el análisis de documentos legales relacionados con la integración escolar.	Refuerzo/Ampliación: <ul style="list-style-type: none"> Realizar una presentación oral sobre la importancia de la legislación en la integración escolar, utilizando recursos audiovisuales para apoyar la exposición. Organizar un debate en grupos pequeños sobre los desafíos actuales en la implementación de la inclusión educativa y proponer posibles soluciones basadas en la legislación vigente. 	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN			
1. b) Se han descrito las estructuras organizativas de los centros que atienden alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.		2,22%	Peso en la calificación final: 2,22%

Tabla 14. Estructura de la unidad didáctica 1

UD 2 1ºTRIM		TÍTULO: Órganos de gobierno y documentos del centro	HORAS: 4 horas ABP Y ApS
CPPS		a, d	OG a, d, v, w
R.A. 1		Caracteriza el apoyo a la intervención educativa, relacionándolo con las competencias y el ámbito de actuación del técnico en el centro escolar.	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS			
<ul style="list-style-type: none"> • Analizar los diferentes niveles de concreción curricular y los elementos básicos del currículo. • Relacionar la intervención educativa dirigida al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo con el proyecto educativo y los documentos de programación del centro. • Identificar la importancia del equipo interdisciplinar en la atención a las necesidades específicas de apoyo educativo. 			
CONTENIDOS		ACTIVIDADES	
Conceptos soporte	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos de programación del centro educativo. • El plan de atención a la diversidad. • El equipo interdisciplinar en la atención a las necesidades específicas de apoyo educativo. 	Motivación: <ul style="list-style-type: none"> - Realizar una dinámica de grupo donde los estudiantes se dividan en diferentes roles de órganos de gobierno y simulen una reunión para tomar decisiones sobre la atención a la diversidad en el centro educativo. - Presentar casos prácticos de centros educativos y promover un debate en clase sobre la importancia de los documentos de programación en la inclusión educativa. 	
Líneas metodológicas y de actuación	Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permitan alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:	Desarrollo: <ul style="list-style-type: none"> - Realizar un análisis de diferentes documentos de programación de centros educativos, identificando las medidas y recursos específicos para la atención a la diversidad. - Organizar una visita a un centro educativo inclusivo y realizar entrevistas a miembros del equipo directivo para conocer de cerca la estructura organizativa y funcional del centro. 	
	-Realización de visitas y entrevistas a diferentes órganos de gobierno del centro educativo para comprender su funcionamiento y su relación con la atención a la diversidad.	Conclusión: <ul style="list-style-type: none"> - Elaborar un mapa conceptual en grupo, donde se analicen y comparen los diferentes documentos de programación de centros educativos, destacando las buenas prácticas y recomendaciones para la inclusión. 	
	-Fomento de la lectura y el análisis de documentos de programación del centro, como el plan de atención a la diversidad, para comprender su importancia en la intervención educativa.	Refuerzo/Ampliación: <ul style="list-style-type: none"> - Realizar una presentación multimedia (por ejemplo, en formato de video) donde se resalten las responsabilidades y funciones de los diferentes órganos de gobierno en la atención a la diversidad. - Organizar un grupo de discusión con profesionales del ámbito educativo para debatir sobre la importancia de los documentos de programación en la implementación de medidas de atención a la diversidad. 	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN			
1. c) Se ha analizado la legislación vigente en relación con la atención a la diversidad en los centros educativos.		2,22%	2,22%

Tabla 15. Estructura de la unidad didáctica 2

UD 3 1ºTRIM		TÍTULO: El papel del profesional en integración social en educación	HORAS: 6 horas ABP Y ApS
CPPS		a, d	OG a, d, v, w
R.A. 1		Caracteriza el apoyo a la intervención educativa, relacionándolo con las competencias y el ámbito de actuación del técnico en el centro escolar.	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS			
<ul style="list-style-type: none"> Reconocer el ámbito de actuación del técnico en el contexto de la atención a la diversidad en los centros educativos. Programar actividades de integración social aplicando los recursos y estrategias metodológicas más adecuadas. Mantener relaciones fluidas con las personas usuarias y sus familias, miembros del grupo de trabajo y otros profesionales, mostrando habilidades sociales y aportando soluciones a los conflictos que surjan. 			
CONTENIDOS		ACTIVIDADES	
Conceptos soporte	<ul style="list-style-type: none"> Papel del técnico superior de Integración Social en el ámbito educativo. 	Motivación: - Invitar a un profesional del ámbito de la integración social en educación a dar una charla sobre su experiencia y el papel que desempeña en la atención a la diversidad en los centros educativos. - Realizar una lluvia de ideas en grupo sobre las competencias y habilidades necesarias para ser un profesional en integración social en el ámbito educativo.	
		Desarrollo: - Organizar una mesa redonda con profesionales de diferentes disciplinas relacionadas con la integración social en educación (psicólogos, pedagogos, terapeutas, etc.) para discutir sobre la importancia del trabajo interdisciplinario en la atención a la diversidad. - Realizar un glosario de términos , tanto en español como en inglés , relacionados con la integración social en educación, incluyendo su definición y ejemplos en contextos educativos.	
Líneas metodológicas y de actuación	Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permitan alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre: -Realización de actividades de reflexión y autoevaluación sobre el papel del técnico superior de Integración Social en el ámbito educativo. -Promoción de la investigación y el análisis de las competencias y responsabilidades del profesional en la atención a la diversidad. -Fomento del trabajo en equipo y la colaboración entre profesionales de diferentes áreas para abordar de manera integral la atención a la diversidad.	Conclusión: - Elaborar un folleto informativo en grupos , sobre el papel del profesional en integración social en el ámbito educativo, incluyendo las competencias requeridas y los desafíos que pueden surgir en el ejercicio de esta profesión.	
		Refuerzo/Ampliación: - Organizar una actividad de mentoría , donde los estudiantes sean mentores de otros compañeros y les brinden apoyo en la adaptación al entorno educativo inclusivo. - Realizar un debate en grupos pequeños sobre los dilemas éticos y las decisiones difíciles que un profesional en integración social puede enfrentar en su trabajo diario.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN			
1. h) Se ha identificado el ámbito de actuación del técnico en el contexto de la atención a la diversidad en los centros educativos.		2,22%	Peso en la calificación final: 2,22%

Tabla 16. Estructura de la unidad didáctica 3

UD 4 1º TRIM		TÍTULO: La integración social en el ámbito educativo		HORAS: 8 horas ABP Y ApS	
CPPS		a	OG		a, v, w
R.A. 1		Caracteriza el apoyo a la intervención educativa, relacionándolo con las competencias y el ámbito de actuación del técnico en el centro escolar.			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS					
<ul style="list-style-type: none"> • Valorar la importancia de la planificación en la intervención educativa. • Analizar las habilidades sociales requeridas en el entorno profesional y los factores influyentes para mantener relaciones fluidas con las personas implicadas en la intervención y superar los posibles conflictos. 					
CONTENIDOS			ACTIVIDADES		
Conceptos soporte		<ul style="list-style-type: none"> • Valoración de la importancia de la planificación en la intervención educativa. • Niveles de concreción curricular. • Identificación de los elementos básicos del currículo. 		Motivación: <ul style="list-style-type: none"> - Proyectar un video inspirador sobre la importancia de la integración social en el ámbito educativo y abrir un debate en el aula sobre los beneficios de la inclusión para todos los estudiantes. - Realizar una actividad de aprendizaje experiencial, como una simulación o juego de roles, donde los estudiantes experimenten las barreras y los desafíos que enfrentan las personas con necesidades específicas de apoyo educativo. 	
Líneas metodológicas y de actuación		<p>Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permitan alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:</p> <p>-Realización de análisis de casos prácticos para comprender la importancia de la planificación en la intervención educativa y la identificación de elementos básicos del currículo.</p> <p>-Participación activa en actividades de diseño y elaboración de adaptaciones curriculares y recursos didácticos inclusivos.</p> <p>-Promoción de la reflexión y la valoración de la importancia de la inclusión y la diversidad en el ámbito educativo.</p>		Desarrollo: <ul style="list-style-type: none"> - Organizar un grupo de discusión de profesionales del ámbito educativo y social para debatir los beneficios y desafíos de la integración social en el ámbito educativo, tanto a nivel individual como colectivo. - Realizar un estudio de casos prácticos donde los estudiantes analicen situaciones reales de integración social en centros educativos y propongan estrategias y recursos para mejorar la inclusión. 	
				Conclusión: <ul style="list-style-type: none"> - Elaborar un proyecto de intervención educativa que promueva la integración social en un centro educativo específico, considerando las características del alumnado y los recursos disponibles. 	
				Refuerzo/Ampliación: <ul style="list-style-type: none"> - Organizar una feria educativa donde los estudiantes presenten proyectos de integración social realizados durante la unidad, compartan experiencias y aprendizajes, y fomenten la concienciación sobre la importancia de la inclusión. - Realizar una investigación en grupos sobre buenas prácticas de integración social en el ámbito educativo a nivel nacional e internacional, presentando los resultados en una exposición. 	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN					
1. d) Se han identificado los diferentes niveles de concreción curricular y los elementos básicos del currículo.		2,22%		Peso en la calificación final: 2,22%	

Tabla 17. Estructura de la unidad didáctica 4

UD 5 1ºTRIM		TÍTULO: El proceso de planificación educativa		HORAS: 5 horas ABP Y ApS	
CPPS		a, d, f, h, j, q, s	OG		a, d, f, h, j, o, q, r, t, v, w
R.A. 2		Organiza el apoyo a la intervención educativa, aplicando las directrices del equipo interdisciplinar y los principios de inclusión e individualización.			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS					
<ul style="list-style-type: none"> Identificar los elementos del proceso de planificación educativa en el contexto de la intervención educativa. Analizar la importancia de la inclusión e individualización en la planificación de actividades de apoyo. Aplicar técnicas y herramientas para la programación de actividades de apoyo, considerando las necesidades e intereses del alumnado. 					
CONTENIDOS			ACTIVIDADES		
Conceptos soporte	<ul style="list-style-type: none"> El proceso de planificación educativa en la intervención educativa. Principios psicopedagógicos que sustentan la intervención educativa con el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Programación de actividades de apoyo a la intervención educativa. Papel de las actividades complementarias y extraescolares en la integración escolar. 		Motivación: <ul style="list-style-type: none"> Dinámica de lluvia de ideas: El alumnado formará grupos y generará ideas sobre la importancia de la planificación educativa y cómo puede contribuir a la inclusión e individualización en el contexto escolar. Análisis de casos reales: El alumnado analizará casos prácticos de estudiantes con necesidades educativas específicas y debatirán cómo la planificación educativa puede abordar sus necesidades de manera efectiva. 		
	Líneas metodológicas y de actuación Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permitan alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre: <ul style="list-style-type: none"> Utilización de técnicas de lluvia de ideas y trabajo colaborativo para fomentar la participación activa de los estudiantes en la planificación educativa. Promoción del análisis de casos reales y situaciones contextualizadas para aplicar técnicas de programación y adaptación curricular. 		Desarrollo: <ul style="list-style-type: none"> Taller de diseño de adaptaciones curriculares: Los estudiantes trabajarán en grupos para diseñar adaptaciones curriculares individuales para diferentes perfiles de estudiantes con necesidades educativas específicas, considerando sus características, necesidades e intereses. Simulación de reuniones de equipo interdisciplinar: Los estudiantes participarán en una simulación (role-playing) de una reunión de equipo interdisciplinar, donde discutirán casos de estudiantes y tomarán decisiones sobre las estrategias de apoyo más adecuadas. 		
			Conclusión: <ul style="list-style-type: none"> Presentación de proyectos de planificación educativa: Los estudiantes presentarán sus proyectos de planificación educativa grupales, destacando los elementos clave, las adaptaciones curriculares propuestas y las medidas de acceso al currículo identificadas. 		

		<p>Refuerzo/Ampliación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Investigación guiada: Los estudiantes realizarán una investigación guiada sobre los principios psicopedagógicos que sustentan la intervención educativa con estudiantes con necesidades educativas específicas y cómo se aplican en la planificación educativa. - Debate en grupos: Los estudiantes formarán grupos y participarán en debates sobre el papel de las actividades complementarias y extraescolares en la integración escolar, argumentando a favor o en contra y proponiendo ideas para su optimización.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN		
2. a) Se han descrito la estructura y los elementos de una adaptación curricular.	3,75%	Peso en la calificación final: 11,25%
2. d) Se han aplicado técnicas para la programación de actividades de apoyo a la intervención educativa, atendiendo a los principios de inclusión e individualización.	3,75%	
2. g) Se ha valorado el papel de las actividades complementarias en la integración escolar.	3,75%	

Tabla 18. Estructura de la unidad didáctica 5

UD 6		TÍTULO: Atención al alumnado con necesidades específicas		HORAS: 10 horas	
1ºTRIM				ABP Y ApS	
CPPS		a	OG	a, v, w	
R.A. 1		Caracteriza el apoyo a la intervención educativa, relacionándolo con las competencias y el ámbito de actuación del técnico en el centro escolar.			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS					
<ul style="list-style-type: none"> Identificar las personas susceptibles de intervención por parte del técnico en el contexto educativo. Identificar las características, objetivos, organización y funcionamiento de los programas de atención a la diversidad. 					
CONTENIDOS			ACTIVIDADES		
Conceptos soporte	<ul style="list-style-type: none"> Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Valoración de la importancia de la planificación en la intervención educativa. 		Motivación: <ul style="list-style-type: none"> Presentar casos reales de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y promover una reflexión grupal sobre las dificultades y oportunidades que pueden surgir en su atención. Realizar una dinámica de grupo donde los estudiantes compartan experiencias personales relacionadas con el apoyo a alumnado con necesidades específicas y discutan sobre la importancia de una educación inclusiva. 		
Líneas metodológicas y de actuación	Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permitan alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:		Desarrollo: <ul style="list-style-type: none"> Organizar un taller práctico donde los estudiantes diseñen y planifiquen una actividad de apoyo educativo para un caso específico de alumnado con necesidades específicas, considerando las adaptaciones necesarias. Realizar un análisis de casos reales de alumnado con necesidades específicas en el contexto educativo, identificando las adaptaciones realizadas y evaluando su eficacia. 		
	-Identificación y análisis de las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado, promoviendo la empatía y la comprensión hacia sus particularidades.		Conclusión: <ul style="list-style-type: none"> Elaborar un informe final donde los estudiantes reflexionen sobre la importancia de la atención al alumnado con necesidades específicas, integren los aprendizajes obtenidos y propongan recomendaciones para mejorar la práctica educativa. 		
	-Planificación y desarrollo de estrategias y recursos adaptados a las necesidades de los estudiantes, considerando la importancia de la planificación en la intervención educativa.		Refuerzo/Ampliación: <ul style="list-style-type: none"> Investigar y presentar nuevas tendencias y enfoques en la atención al alumnado con necesidades específicas, destacando buenas prácticas y recursos innovadores. Realizar un análisis crítico sobre los desafíos y dilemas éticos que pueden surgir al trabajar con alumnado con necesidades específicas, debatiendo posibles soluciones y estrategias de superación. 		
-Fomento de la colaboración y el trabajo en equipo con otros profesionales para ofrecer una atención integral y personalizada al alumnado.					
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN					
1. a) Se han identificado las personas susceptibles de intervención por parte del técnico, en el contexto educativo.		2,22%		Peso en la calificación final: 4,44%	
1. f) Se han identificado las características, objetivos, organización y funcionamiento de los programas de atención a la diversidad.		2,22%			

Tabla 19. Estructura de la unidad didáctica 6

UD 7		TÍTULO: Equipo interdisciplinar en la atención al alumnado	HORAS: 8 horas
1ºTRIM			ABP Y ApS
CPPS		O	OG
			O, V, W
R.A. 1		Caracteriza el apoyo a la intervención educativa, relacionándolo con las competencias y el ámbito de actuación del técnico en el centro escolar.	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS			
<ul style="list-style-type: none"> Identificar la estructura organizativa y funcional del equipo interdisciplinar de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Mantener relaciones fluidas con las personas usuarias y sus familias, miembros del grupo de trabajo y otros profesionales, mostrando habilidades sociales y aportando soluciones a los conflictos que surjan. 			
CONTENIDOS		ACTIVIDADES	
Conceptos soporte	<ul style="list-style-type: none"> El equipo interdisciplinar en la atención a las necesidades específicas de apoyo educativo. 	Motivación: <ul style="list-style-type: none"> Invitar a profesionales de diferentes disciplinas (psicólogos, pedagogos, terapeutas, etc.) a participar en una mesa redonda sobre el trabajo interdisciplinario en la atención al alumnado con necesidades específicas, compartiendo experiencias y enfoques. Realizar una actividad de aprendizaje cooperativo donde los estudiantes trabajen en equipos interdisciplinares y elaboren un plan de intervención conjunto para un caso ficticio de alumnado con necesidades específicas. 	
Líneas metodológicas y de actuación	Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permitan alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:	Desarrollo: <ul style="list-style-type: none"> Organizar una visita a un centro educativo inclusivo donde los estudiantes puedan observar el trabajo del equipo interdisciplinario y entrevistarse con los profesionales para obtener perspectivas directas. Realizar un estudio de caso práctico donde los estudiantes analicen la colaboración entre diferentes profesionales en la atención al alumnado con necesidades específicas, identifiquen fortalezas y desafíos, y propongan estrategias de mejora. 	
	-Promoción de la comprensión de la estructura organizativa y funcional del equipo interdisciplinar en la atención a la diversidad.	Conclusión: <ul style="list-style-type: none"> Presentar un proyecto de trabajo en equipo donde los estudiantes diseñen un programa de intervención multidisciplinar para abordar las necesidades específicas de un grupo de alumnos, considerando las fortalezas y las sinergias entre las diferentes disciplinas. 	
	-Actividades de colaboración y comunicación entre los diferentes profesionales involucrados en la atención al alumnado.	Refuerzo/Ampliación: <ul style="list-style-type: none"> Realizar una investigación en grupos sobre modelos y experiencias internacionales de trabajo 	
	-Fomento de la participación activa en reuniones y discusiones para abordar de manera conjunta las necesidades del alumnado y tomar decisiones informadas.		

		interdisciplinario en la atención al alumnado con necesidades específicas, presentando los hallazgos en un formato creativo (póster, infografía, presentación power point, Canva, etc.). - Organizar un debate en el aula sobre los beneficios y desafíos de la colaboración entre diferentes profesionales en la atención al alumnado con necesidades específicas, promoviendo una reflexión crítica y proponiendo ideas de mejora.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN		
1. g) Se ha identificado la estructura organizativa y funcional del equipo interdisciplinar de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.	2,22%	Peso en la calificación final: 2,22%

Tabla 20. Estructura de la unidad didáctica 7

UD 8 1ºTRIM	TÍTULO: Medidas de atención a la diversidad		HORAS: 13 horas ABP Y ApS
CPPS	d, o	OG	d, o, v, w
R.A. 1	Caracteriza el apoyo a la intervención educativa, relacionándolo con las competencias y el ámbito de actuación del técnico en el centro escolar.		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS			
<ul style="list-style-type: none"> • Relacionar la intervención educativa dirigida al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo con el proyecto educativo y los documentos de programación del centro. • Valorar la importancia de la planificación y el trabajo en equipo en el proceso de intervención educativa. • Programar actividades de integración social aplicando los recursos y estrategias metodológicas más adecuadas. 			
CONTENIDOS		ACTIVIDADES	
Conceptos soporte	<ul style="list-style-type: none"> • La integración en el ámbito educativo. • Análisis de la legislación vigente en materia de integración escolar. 	Motivación: - Realizar una charla informativa con un profesional experto en medidas de atención a la diversidad, quien compartirá experiencias y buenas prácticas en el diseño e implementación de estrategias inclusivas en el contexto educativo. - Organizar un glosario de términos relacionados con la diversidad y la atención educativa, donde los estudiantes investiguen y compartan definiciones y ejemplos, fomentando la comprensión y la sensibilización.	

<p>Líneas metodológicas y de actuación</p>	<p>Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permitan alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Relación de la intervención educativa dirigida al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo con el proyecto educativo y los documentos de programación del centro. -Valoración de la importancia de la planificación y el trabajo en equipo en el proceso de intervención educativa. -Promoción de la reflexión y la búsqueda de soluciones en torno a los desafíos éticos en la implementación de medidas de atención a la diversidad. 	<p>Desarrollo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar un análisis crítico de casos reales de estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, identificando las medidas de atención a la diversidad aplicadas y evaluando su efectividad. - Organizar un taller práctico donde los estudiantes diseñen y elaboren adaptaciones curriculares y recursos didácticos inclusivos para atender las necesidades de diferentes perfiles de estudiantes.
		<p>Conclusión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentar un proyecto en grupos, donde los estudiantes planifiquen y desarrollen un programa de atención a la diversidad en un contexto educativo específico, considerando la identificación de necesidades, la selección de medidas y la evaluación de resultados.
		<p>Refuerzo/Ampliación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar una investigación en grupo sobre tendencias y avances en la atención a la diversidad en el ámbito educativo, enfocándose en tecnologías, recursos y estrategias innovadoras. - Organizar una sesión de debate y reflexión sobre los desafíos y dilemas éticos en la implementación de medidas de atención a la diversidad, promoviendo la búsqueda de soluciones y la toma de decisiones informadas.
<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN</p>		
<p>1. e) Se ha relacionado la intervención educativa dirigida al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, con el proyecto educativo y los documentos de programación del centro.</p>	<p>2,22%</p>	<p>Peso en la calificación final: 4,44%</p>
<p>1. i) Se ha valorado la importancia de la planificación y el trabajo en equipo en el proceso de intervención educativa.</p>	<p>2,22%</p>	

Tabla 21. Estructura de la unidad didáctica 8

UD 9 2ºTRIM		TÍTULO: La escolarización del alumnado con necesidades específicas		HORAS: 10 horas ABP Y ApS	
CPPS		a, d, f, g, h, j, o, q, s	OG		a, d, f, g, h, j, o, q, r, t, v, w
R.A. 2		Organiza el apoyo a la intervención educativa, aplicando las directrices del equipo interdisciplinar y los principios de inclusión e individualización.			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS					
<ul style="list-style-type: none"> • Identificar las necesidades educativas específicas del alumnado y su relación con las adaptaciones curriculares requeridas. • Describir la estructura y los elementos de una adaptación curricular para la atención a la diversidad. • Evaluar la importancia de la participación en actividades complementarias para la promoción de la inclusión escolar. 					
CONTENIDOS			ACTIVIDADES		
Conceptos soporte		<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de necesidades específicas de apoyo educativo. • Adaptaciones curriculares más frecuentes. • El proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. 		<p>Motivación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudio de casos: El alumnado analizará casos reales de estudiantes con necesidades educativas específicas que han sido exitosamente escolarizados, explorando los factores clave que contribuyeron a su inclusión. - Juego de roles: Los estudiantes asumirán diferentes roles (docentes, padres, estudiantes) y participarán en un juego de roles que simule situaciones relacionadas con la escolarización de estudiantes con necesidades específicas. 	
Líneas metodológicas y de actuación		<p>Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permitan alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización de análisis de casos y situaciones reales para comprender las necesidades educativas específicas del alumnado. - Fomento de la colaboración y trabajo en equipo con profesionales de distintas disciplinas para el diseño y desarrollo de actividades de intervención socioeducativa. 		<p>Desarrollo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis de adaptaciones curriculares: Los estudiantes analizarán diferentes adaptaciones curriculares y discutirán cómo se relacionan con las necesidades educativas específicas de los estudiantes y las metas de inclusión e individualización. - Elaboración de un plan de apoyo educativo: Los estudiantes trabajarán en grupos para elaborar un plan de apoyo educativo para un estudiante con necesidades educativas específicas, considerando sus características y necesidades. 	
				<p>Conclusión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Debate sobre la inclusión escolar: Los estudiantes participarán en un debate estructurado sobre la importancia de la inclusión escolar, los desafíos y beneficios, y cómo se pueden mejorar las prácticas de escolarización inclusiva. 	
				<p>Refuerzo/Ampliación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Investigación de buenas prácticas: Los estudiantes investigarán ejemplos de buenas prácticas de escolarización inclusiva en diferentes contextos y compartirán sus hallazgos con la clase. - Creación de recursos educativos inclusivos: Los estudiantes trabajarán en grupos para crear recursos educativos inclusivos que puedan utilizarse en el aula para apoyar la escolarización de estudiantes con necesidades específicas. 	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN		
2. b) Se han relacionado las necesidades educativas específicas de apoyo educativo con las adaptaciones curriculares requeridas.	3,75%	Peso en la calificación final: 11,25%
2. f) Se han identificado las medidas de acceso al currículo establecidas en una adaptación curricular.	3,75%	
2. h) Se han descrito las funciones del técnico para promover la participación en las actividades complementarias de las personas destinatarias.	3,75%	

Tabla 22. Estructura de la unidad didáctica 9

UD 10 2ºTRIM		TÍTULO: Adaptaciones curriculares para la inclusión		HORAS: 13 horas ABP Y ApS	
CPPS		a, d, f, g, h, j, o, q, s	OG	a, d, f, g, h, j, o, q, r, t, v, w	
R.A. 2		Organiza el apoyo a la intervención educativa, aplicando las directrices del equipo interdisciplinar y los principios de inclusión e individualización.			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS					
<ul style="list-style-type: none"> Relacionar las actividades de apoyo con las adaptaciones curriculares individuales necesarias. Seleccionar criterios metodológicos adecuados para la programación de actividades de apoyo, considerando los objetivos institucionales, el marco curricular y las necesidades e intereses del alumnado. 					
CONTENIDOS			ACTIVIDADES		
Conceptos soporte		<ul style="list-style-type: none"> Adaptaciones curriculares. Identificación de necesidades específicas de apoyo educativo. Adaptaciones más frecuentes. Programación de actividades de apoyo a la intervención educativa. 		Motivación: - Actividad de gamificación: Los estudiantes participarán en una actividad de gamificación que los desafiará a aplicar diferentes estrategias de adaptación curricular para superar obstáculos y lograr metas educativas. - Estudio de casos de adaptaciones curriculares exitosas: Los estudiantes analizarán casos de adaptaciones curriculares exitosas implementadas en diferentes contextos y reflexionarán sobre sus impactos en la inclusión.	
Líneas metodológicas y de actuación		Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permitan alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre: <ul style="list-style-type: none"> Análisis de casos prácticos y situaciones reales para identificar las actividades necesarias en función de las adaptaciones curriculares individuales. Selección y aplicación de estrategias y recursos metodológicos pertinentes para la programación de actividades de apoyo. 		Desarrollo: - Diseño de adaptaciones curriculares individualizadas: Los estudiantes trabajarán en grupos para diseñar adaptaciones curriculares individualizadas para estudiantes con necesidades educativas específicas, considerando sus características, intereses y metas de aprendizaje. - Implementación de adaptaciones curriculares: Los estudiantes llevarán a cabo una actividad práctica donde implementarán adaptaciones curriculares en un entorno de aprendizaje simulado y evaluarán su efectividad.	

		<p>Conclusión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentación de proyectos de adaptación curricular: Los estudiantes presentarán sus proyectos de adaptación curricular, destacando los elementos clave, las estrategias de apoyo utilizadas y los resultados obtenidos. <p>Refuerzo/Ampliación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Debate sobre la individualización en la adaptación curricular: Los estudiantes participarán en un debate estructurado sobre la importancia de la individualización en el diseño de adaptaciones curriculares, discutiendo diferentes enfoques y sus implicaciones. - Investigación sobre tecnologías de apoyo: Los estudiantes investigarán diferentes tecnologías de apoyo utilizadas en la implementación de adaptaciones curriculares y explorarán cómo pueden integrarse de manera efectiva en el proceso de enseñanza-aprendizaje. 	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN			
2. c) Se han identificado las actividades que hay que realizar con el alumnado, analizando las adaptaciones curriculares individuales.	3,75%	Peso en la calificación final: 7,5%	
2. e) Se han seleccionado criterios metodológicos de acuerdo con los objetivos de la institución, el marco curricular y las necesidades e intereses del alumnado.	3,75%		

Tabla 23. Estructura de la unidad didáctica 10

UD 11 2ºTRIM	TÍTULO: Recursos y materiales en la intervención educativa		HORAS: 12 horas ABP Y ApS
CPPS	a, d, f, h, j, o, q, s, t	OG	a, d, f, h, j, o, q, r, t, u, v, w
R.A. 3	Desarrolla actividades de apoyo a la intervención educativa, adecuando los materiales curriculares a las directrices del equipo interdisciplinar y las necesidades del alumnado.		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS			
<ul style="list-style-type: none"> Organizar el espacio y el tiempo de las actividades de apoyo educativo, siguiendo la planificación establecida y asegurando una adecuada asignación de recursos materiales y espacios según las necesidades del alumnado. Seleccionar y utilizar materiales curriculares apropiados, en concordancia con las directrices del equipo interdisciplinar, que se ajusten a las características individuales de cada alumno/a. Adaptar los materiales curriculares a las necesidades específicas de cada alumno/a, considerando sus capacidades y requerimientos. Aplicar criterios de organización del espacio, los materiales y el mobiliario, garantizando la accesibilidad y cumpliendo con las normas de seguridad e higiene establecidas. Identificar y utilizar productos de apoyo que promuevan la autonomía del alumnado en el entorno escolar. Evaluar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la adaptación de los materiales curriculares a las características individuales del alumnado. Sensibilizar a todos los actores involucrados en el proceso educativo acerca de la importancia de crear entornos seguros que favorezcan el desarrollo y el bienestar de los estudiantes. 			
CONTENIDOS		ACTIVIDADES	
Conceptos soporte	<ul style="list-style-type: none"> Organización del espacio y del tiempo en el desarrollo de las actividades. Asignación de espacios, tiempos y recursos materiales de acuerdo con la planificación de la intervención educativa. Recursos curriculares. Utilización de ayudas técnicas. Aplicación de normas de prevención de accidentes e higiene en el aula. Valoración del uso de las tecnologías de la información y la comunicación en el apoyo a la intervención educativa. 	<p>Motivación:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Presentación de casos prácticos de intervención educativa exitosa utilizando recursos y materiales adecuados, para despertar el interés y la motivación del alumnado. -Realización de una actividad de debate y reflexión sobre la importancia de la organización del espacio y del tiempo en el desarrollo de las actividades de apoyo educativo. <p>Desarrollo:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Realización de un proyecto colaborativo en el que los estudiantes trabajen en equipos para diseñar y desarrollar una actividad de apoyo educativo, aplicando estrategias de organización del espacio, el tiempo y los recursos materiales. Utilizarán las tecnologías de la información y la comunicación para crear recursos digitales que promuevan la participación y el aprendizaje inclusivo. -Role-Playing de situaciones reales de intervención educativa, donde los estudiantes asuman roles de técnicos en integración social y planifiquen actividades de apoyo adaptadas a las necesidades específicas de un grupo de estudiantes. Se enfatizará la importancia de la organización del espacio, la selección de materiales adecuados y el uso de ayudas técnicas para garantizar la accesibilidad y la inclusión. -Análisis y estudio de casos prácticos de actividades de apoyo educativo desarrolladas en diferentes contextos, enfocándose en la organización eficiente de los recursos y 	
Líneas metodológicas y de actuación	<p>Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permitan alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización de una planificación detallada de las actividades de apoyo considerando contenidos, necesidades y directrices del equipo interdisciplinar. - Identificación y adaptación materiales curriculares acordes a las características 		

	<p>individuales y normas de seguridad e higiene.</p> <p>-Utilización de tecnologías de la información y la comunicación para adaptar materiales y promover la participación activa del alumnado.</p> <p>- Aplicación de técnicas de evaluación, interpretar resultados y ajustar actividades según el progreso del alumnado.</p> <p>- Sensibilización sobre la importancia de entornos seguros y promover la inclusión y el bienestar de los estudiantes.</p>	<p>materiales. Los estudiantes identificarán las estrategias utilizadas, evaluarán su efectividad y propondrán posibles mejoras. Además, explorarán las posibilidades de las tecnologías de la información y la comunicación para enriquecer estas actividades.</p> <p>-Análisis y selección de materiales curriculares acordes a las directrices establecidas por el equipo interdisciplinar, adaptándolos a las necesidades de los estudiantes.</p> <p>-Aplicación de criterios de organización del espacio, los materiales y el mobiliario, garantizando la accesibilidad y cumpliendo con las normas de seguridad e higiene.</p> <p>-Realización de una evaluación y seguimiento de las actividades de apoyo educativo, utilizando instrumentos y técnicas de evaluación, e interpretando los resultados obtenidos.</p>
		<p>Conclusión:</p> <p>-Elaboración grupal de un informe final donde se reflexione sobre los logros, dificultades y aprendizajes obtenidos en el proceso de desarrollo de actividades de apoyo educativo.</p>
		<p>Refuerzo/Ampliación:</p> <p>-Investigación y presentación de recursos y materiales innovadores utilizados en la intervención educativa, con énfasis en la utilización de ayudas técnicas para promover la autonomía de los estudiantes.</p> <p>-Debate y análisis crítico sobre la importancia de generar entornos seguros en el ámbito educativo, y propuesta de acciones para fomentar la seguridad y el bienestar de los estudiantes.</p>
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN		
3. a) Se ha secuenciado la actividad, atendiendo a la temporalización establecida en la programación.	4,28%	Peso en la calificación final: 30%
3. b) Se han seleccionado materiales curriculares acordes con las directrices establecidas por el equipo interdisciplinar.	4,28%	
3. c) Se han adecuado los materiales curriculares a las características del alumno o alumna.	4,28%	
3. d) Se han aplicado criterios de organización del espacio, de materiales y de mobiliario que garantizan la accesibilidad y el cumplimiento de las normas de seguridad e higiene.	4,28%	
3. e) Se han identificado productos de apoyo para favorecer la autonomía en el aula.	4,28%	
3. f) Se ha valorado el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la adaptación de materiales curriculares a las características del alumnado.	4,28%	
3. g) Se ha sensibilizado a todos los que intervienen en el proceso educativo de la importancia de generar entornos seguros.	4,28%	

Tabla 24. Estructura de la unidad didáctica 11

UD 12 2ºTRIM		TÍTULO: Evaluación y seguimiento del apoyo educativo.		HORAS: 10 horas ABP Y ApS	
CPPS		a, d, f, h, j, ñ, q, t, v	OG		a,d,f,h,j,ñ,r,u,v, w
R.A. 4		Realiza el seguimiento de los procesos de apoyo a la intervención educativa, transmitiendo la información al equipo interdisciplinar o al tutor o tutora del alumnado por los cauces establecidos.			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS					
<ul style="list-style-type: none"> • Identificar los tipos, funciones, técnicas e instrumentos de evaluación en el contexto del proceso de apoyo a la intervención educativa. • Reconocer las actividades de evaluación que se llevan a cabo en el programa educativo. • Seleccionar y elaborar instrumentos de evaluación adecuados para el seguimiento del proceso de apoyo a la intervención educativa, considerando las adaptaciones necesarias en cada momento. • Complimentar correctamente los instrumentos de evaluación utilizados en el proceso de apoyo a la intervención educativa. • Interpretar y transmitir la información obtenida de los procesos de evaluación de manera efectiva, siguiendo los cauces establecidos para la comunicación con el equipo interdisciplinar o el tutor/tutora del alumnado. • Fomentar la predisposición a la autocrítica y la autoevaluación, reflexionando sobre el propio desempeño en el seguimiento del proceso de apoyo a la intervención educativa. 					
CONTENIDOS			ACTIVIDADES		
Conceptos soporte	<ul style="list-style-type: none"> • La evaluación del proceso de apoyo a la intervención educativa. Tipos, funciones, técnicas e instrumentos de evaluación. • Identificación de actividades de evaluación. • Selección y elaboración de instrumentos de evaluación. Identificación de indicadores en función de las adaptaciones en cada momento del proceso. • Complimentación de instrumentos de evaluación. • Interpretación y transmisión de la información obtenida de los procesos de evaluación. • Predisposición a la autocrítica y autoevaluación. 		Motivación: - Presentación de casos prácticos de seguimiento del proceso de apoyo a la intervención educativa, resaltando la importancia de la evaluación en cada etapa. - Realización de una dinámica de grupo para reflexionar sobre la importancia del seguimiento y la evaluación en el proceso educativo.		
			Desarrollo: - Análisis y discusión de los diferentes tipos de técnicas e instrumentos de evaluación utilizados en el seguimiento del apoyo educativo. - Realización de ejercicios prácticos de selección y elaboración de instrumentos de evaluación, considerando los indicadores relevantes en función de las adaptaciones realizadas. - Estudio de casos reales para identificar		

<p>Líneas metodológicas y de actuación</p>	<p>Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permitan alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> -El análisis de casos, planes de atención a la diversidad, adaptaciones curriculares, programas de refuerzo y de apoyo. -La programación de actividades de apoyo a la intervención educativa, a partir de adaptaciones curriculares individuales y programaciones diversas. -La adecuación de los materiales curriculares a las características del alumnado. -La reflexión crítica sobre la integración del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en el ámbito educativo, así como sobre el grado de cumplimiento en la práctica de los principios que rigen la atención a la diversidad. -El trabajo en equipo. -La sensibilización acerca de la necesidad de acotar funciones y tareas de los profesionales que intervienen en la educación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. 	<p>y evaluar las actividades de apoyo en el contexto educativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participación en simulaciones de evaluación y seguimiento, utilizando instrumentos adecuados y analizando los resultados obtenidos. - Trabajo en grupos para interpretar y compartir la información obtenida de los diferentes instrumentos de evaluación, y discutir su relevancia en el seguimiento del proceso de apoyo. <p>Conclusión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de un informe final de seguimiento del proceso de apoyo a la intervención educativa, integrando los resultados de la evaluación y transmitiendo la información de manera clara y precisa. <p>Refuerzo/Ampliación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Investigación y presentación de técnicas y estrategias de evaluación innovadoras en el ámbito educativo. - Realización de análisis crítico sobre la importancia del proceso de seguimiento y la eficacia de la intervención, considerando diferentes perspectivas y evidencias científicas.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN		
4. a) Se han descrito las técnicas e instrumentos para el control y seguimiento del apoyo a la intervención educativa.	2,5%	Peso en la calificación final: 20%
4. b) Se han identificado las actividades de evaluación del programa educativo.	2,5%	
4. c) Se han seleccionado las estrategias y técnicas de evaluación de las actividades de apoyo a la intervención educativa.	2,5%	
4. d) Se han identificado indicadores de evaluación en las adaptaciones curriculares de la intervención educativa.	2,5%	
4. e) Se ha valorado la importancia de la evaluación en los diferentes momentos del proceso.	2,5%	
4. f) Se han utilizado instrumentos de evaluación en la aplicación de técnicas de prevención de accidentes en el aula.	2,5%	
4. g) Se ha interpretado la información obtenida de los diferentes instrumentos.	2,5%	
4. h) Se ha argumentado sobre la importancia del proceso de seguimiento de la actividad del técnico y de la eficacia de la intervención	2,5%	

Tabla 25. Estructura de la unidad didáctica 12

6.7 METODOLOGÍA.

La metodología que se tendrá en cuenta para esta programación educativa será activa y práctica, se basa en enfoques pedagógicos innovadores, buscando promover un aprendizaje significativo, participativo y centrado en el estudiante. A través de principios y líneas de actuación fundamentados en reconocidas teorías del aprendizaje, como el constructivismo de Piaget, el aprendizaje significativo de Ausubel y el aprendizaje por descubrimiento de Bruner, nuestra metodología pretende ofrecer un marco de enseñanza flexible y adaptado a las necesidades de los alumnos, promoviendo su desarrollo integral.

6.7.1 Principios y líneas de actuación

Los principios fundamentales que guían nuestro enfoque metodológico se basan en las principales teorías del aprendizaje, como el constructivismo, el aprendizaje significativo y el aprendizaje por descubrimiento. Estas teorías definen los fundamentos de nuestro sistema educativo y se reflejan en la Ley Orgánica de Educación (LOE) y la Ley de Educación de Andalucía (LEA), las cuales establecen las condiciones necesarias para que los alumnos adquieran e integren los contenidos de enseñanza.

- A continuación, se presentan los principios y líneas de actuación que orientan esta metodología:
- Partir de la situación del alumnado y su nivel de madurez: Se reconoce que cada estudiante es único y tiene diferentes niveles de competencia cognitiva. Adaptamos nuestras actividades y estrategias de enseñanza para satisfacer sus necesidades individuales, teniendo en cuenta sus conocimientos previos y experiencias.
- Favorecer la construcción de aprendizajes significativos: Se promueve un enfoque educativo que va más allá de la memorización superficial. Buscando que el alumnado establezca conexiones entre los nuevos conocimientos y sus experiencias previas, para que puedan construir un aprendizaje sólido y significativo.
- Propiciar el aprendizaje funcional: Esfuerzo por desarrollar situaciones de aprendizaje que sean relevantes y aplicables a la vida real. Buscamos que los estudiantes puedan transferir los conocimientos y habilidades adquiridos en el aula a situaciones cotidianas, promoviendo así un aprendizaje funcional y práctico.
- Fomentar el aprendizaje autónomo: Se valora la capacidad del alumnado para tomar el control de su propio aprendizaje. Se le proporciona las herramientas y estrategias necesarias para que sean capaces de aprender de forma autónoma, desarrollando habilidades de autorregulación y toma de decisiones.
- Situar al alumno en el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje: Se reconoce la importancia de adaptar la práctica educativa a las necesidades e intereses de los estudiantes. Se promueve su participación activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje, animándolos a construir su propio conocimiento y a asumir un rol protagónico en su formación.
- Fomentar la interacción y la colaboración: Se valora el aprendizaje colaborativo como un medio efectivo para el desarrollo integral de los alumnos. Se crean situaciones de aprendizaje que fomentan la interacción entre los estudiantes, promoviendo la colaboración, el intercambio de ideas y la construcción conjunta del conocimiento.
- Generar un entorno motivador: Se diseñarán actividades y situaciones de aprendizaje que despiertan el interés y la motivación del alumnado. Se considerará sus necesidades, intereses y contextos personales, buscando generar un ambiente positivo que fomente la participación activa y el entusiasmo por aprender.

Estas líneas de actuación se alinean con los objetivos del módulo y se encuentran en concordancia con la Orden de 28 de julio de 2015, la cual establece el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Integración Social.

6.7.2 Opciones metodológicas

La opción metodológica empleada en esta programación se basa en diversas estrategias innovadoras y actualizadas para promover un aprendizaje significativo y participativo en el alumnado.

A continuación, se detallan los tipos de unidades didácticas desarrolladas anteriormente en el módulo de Apoyo a la Intervención Educativa y su relación con estas metodologías:

- **Tareas generadoras a partir de salidas** (UD 1, 3, 5): Mediante la realización de salidas relacionadas con los contenidos de enseñanza, se fomenta la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos por el alumnado.
- **Debates y discusiones** (UD 2, 4, 8): La inclusión de debates y discusiones en estas unidades didácticas estimula el pensamiento crítico y la argumentación, promoviendo el intercambio de ideas y la construcción colectiva del conocimiento.
- **Aprendizaje-Servicio (ApS)** (UD 6, 9): A través de proyectos de servicio a la comunidad, los estudiantes adquieren conocimientos y habilidades prácticas, al tiempo que contribuyen de forma activa y significativa al bienestar de su entorno.
- **Talleres** (UD 7, 10): Mediante la realización de talleres prácticos, se brinda al alumnado la oportunidad de participar en actividades creativas y prácticas que les permiten desarrollar habilidades específicas relacionadas con los contenidos del módulo.
- **Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)** (UD 11, 12): Estas unidades didácticas se estructuran en torno a proyectos integrados y contextualizados, donde el alumnado investiga, resuelve problemas y aplica sus conocimientos, desarrollando habilidades de trabajo en equipo, pensamiento crítico y autonomía.
- **Gamificación** (UD 1-12): Se emplean elementos de juego y dinámicas lúdicas a lo largo de todas las unidades didácticas para motivar y comprometer al alumnado en su proceso de aprendizaje, creando un ambiente divertido y estimulante.

Al combinar estas metodologías innovadoras con las diferentes unidades didácticas desarrolladas en el módulo de Apoyo a la Intervención Educativa, se busca potenciar la participación activa, el pensamiento crítico, el trabajo en equipo y la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos. De esta manera, se brinda al alumnado una experiencia de aprendizaje enriquecedora y significativa, que les permita desarrollar habilidades y competencias clave para su formación integral.

Metodología específica

Al utilizar la metodología específica de **Flipped Classroom (Aula Invertida)**, se busca transformar el rol tradicional del aula, donde los alumnos reciben los contenidos en clase y realizan las tareas en casa, a través de la inversión de este proceso. En otras palabras, se pretende que el alumnado tenga acceso anticipado a los materiales y contenidos de aprendizaje, a través de recursos audiovisuales, lecturas u otros recursos digitales antes de la clase presencial.

El objetivo principal al trabajar con el enfoque de Flipped Classroom es maximizar el tiempo en el aula para actividades más interactivas, prácticas y de colaboración. Al haber adquirido los conocimientos previos en casa, el tiempo en clase se aprovecha para profundizar en los conceptos, realizar ejercicios, resolver dudas, participar en discusiones y llevar a cabo actividades prácticas.

Esta metodología fomenta el aprendizaje autónomo y autorregulado, ya que los estudiantes asumen la responsabilidad de prepararse previamente antes de la clase. Además, permite una personalización del aprendizaje, ya que cada alumno puede avanzar a su propio ritmo y acceder a los contenidos de acuerdo con sus necesidades y estilos de aprendizaje.

Asimismo, esta metodología promueve la participación activa de los estudiantes, ya que en el aula se llevan a cabo actividades más dinámicas que requieren su participación directa. Esto fomenta la colaboración, el intercambio de ideas, el desarrollo de habilidades sociales y la construcción colectiva del conocimiento.

6.7.3 Actividades

En el desarrollo de la programación, se han planteado 12 unidades didácticas que abarcan diferentes contenidos y competencias del módulo de Apoyo a la Intervención Educativa. Cada una de estas UD ha sido diseñada considerando distintos grados de dificultad y ha incluido una variedad de actividades para garantizar un aprendizaje completo y significativo.

A continuación, se detallan los diferentes tipos de actividades que se han propuesto en cada fase de las UD:

Actividades de iniciación y motivación:

- Se han diseñado actividades que despiertan el interés y la curiosidad del alumnado al comenzar cada UD.
- Estas actividades tienen como objetivo captar la atención de los estudiantes, conectar con sus conocimientos previos y motivarlos para explorar el tema en cuestión.

Actividades de desarrollo:

- Durante esta fase, se han planteado actividades que permiten profundizar en los contenidos de la UD.
- Estas actividades promueven la adquisición de nuevos conocimientos, la práctica de habilidades específicas y la reflexión sobre los conceptos presentados.
- Pueden incluir tareas individuales, trabajos en parejas o grupos pequeños, investigaciones, debates, resolución de problemas, entre otros enfoques pedagógicos.

Actividades de conclusión:

- Al finalizar cada UD, se han propuesto actividades que permiten hacer una síntesis de los contenidos trabajados y consolidar los aprendizajes.
- Estas actividades pueden incluir la elaboración de resúmenes, presentaciones, exposiciones, debates o evaluaciones de tipo formativo para que los estudiantes muestren su comprensión y aplicación de los conceptos estudiados.

Actividades de refuerzo y ampliación:

- Con el fin de atender las necesidades individuales del alumnado, se han propuesto actividades de refuerzo para aquellos que requieren un mayor apoyo en el proceso de aprendizaje.
- Asimismo, se han planteado actividades de ampliación para aquellos estudiantes que demuestran un mayor dominio de los contenidos y desean profundizar en el tema.

Actividades de evaluación y recuperación:

- Cada UD ha incluido actividades de evaluación que permiten verificar el grado de adquisición de los objetivos y contenidos propuestos.
- Estas actividades pueden ser formativas o sumativas, y se han utilizado diversos instrumentos de evaluación como pruebas escritas, proyectos, presentaciones orales, entre otros.
- Además, se ha considerado la posibilidad de brindar actividades de recuperación para aquellos estudiantes que necesiten reforzar o afianzar sus conocimientos.

Agrupamiento del alumnado

La configuración de los grupos en esta programación se ajustará en función de diversos elementos, como la naturaleza de la actividad, los objetivos específicos, las características individuales del alumnado y el entorno del aula.

En el caso de tareas que requieran búsqueda de información, supuestos prácticos, juegos de roles, investigaciones y lecturas, se fomentará el **trabajo en parejas**. Esta modalidad permitirá a los estudiantes colaborar estrechamente, compartiendo ideas y recursos de manera conjunta para abordar los desafíos propuestos.

Para proyectos en colaboración con entidades, simulaciones, investigaciones y actividades de mayor envergadura, se promoverá la formación de **grupos pequeños** de 3 a 6 estudiantes. Esta dinámica permitirá una mayor diversidad de perspectivas y facilitará la distribución de responsabilidades dentro del equipo.

En el marco de actividades como lluvia de ideas, charlas de profesionales, debates, reflexiones colectivas y exposiciones, se empleará el **grupo aula** como espacio de interacción. Aquí se buscará fomentar la participación activa de todo el alumnado, propiciando el intercambio de ideas en un contexto más amplio.

La adopción de enfoques colaborativos desempeña un papel fundamental en esta programación, mediante la promoción de agrupamientos cooperativos. Estas estructuras no solo contribuirán al éxito colectivo, sino que también favorecerán el aprendizaje individual de cada estudiante. A través de la interacción entre pares, se fortalecerán las habilidades sociales, se estimulará la aceptación de normas establecidas, se potenciará el rendimiento académico y se facilitará el intercambio de conocimientos.

Asimismo, el trabajo en equipo y la capacitación en resolución pacífica de conflictos desempeñarán un papel relevante en el desarrollo de una mentalidad emprendedora y una identidad profesional en los estudiantes, preparándolos de manera efectiva para su futura inserción en el mundo laboral.

Actividades complementarias y extraescolares

La inclusión de actividades complementarias y extraescolares en la programación del módulo de Apoyo a la Intervención Educativa es de vital importancia, ya que contribuyen significativamente a la consecución de los resultados de aprendizaje y al enriquecimiento de la formación integral del alumnado. Estas actividades ofrecen experiencias en contextos reales, promueven la participación activa, fomentan la adquisición de competencias transversales y fortalecen la conexión entre los contenidos teóricos y su aplicación práctica.

A continuación, se presenta una tabla que muestra las actividades complementarias y extraescolares propuestas para cada trimestre, teniendo en cuenta el periodo comprendido desde septiembre hasta marzo:

1º Trimestre	
Actividades extraescolares y complementarias	Fecha
Salida programada a un centro de educación para conocer el trabajo con NEE (Necesidades Educativas Especiales)	
Día del Pueblo Gitano Andaluz	22 de noviembre
Día contra la violencia de género.	25 de noviembre
Día Internacional de la Discapacidad	3 de diciembre

2º Trimestre

Actividades extraescolares y complementarias	Fecha
Salida programada a una institución relacionada con la inclusión y atención a la diversidad	
Día de la Paz y no violencia	30 de enero
Día de Andalucía	28 de febrero
Día internacional de la mujer trabajadora	8 de marzo

Es importante destacar que estas actividades se realizarán en fechas específicas y complementarán los contenidos abordados en las unidades didácticas. Además, permitirán al alumnado tener contacto directo con profesionales y entidades relacionadas con la temática del módulo, ampliando así su conocimiento y perspectivas.

Las fechas exactas de las actividades complementarias se acordarán y organizarán con antelación, garantizando la participación activa del alumnado y la integración adecuada en el desarrollo de las mismas.

6.7.4 Atención a la diversidad

En el contexto del módulo de Apoyo a la Intervención Educativa, se da una especial importancia a la atención a la diversidad para garantizar una educación inclusiva y de calidad. Para ello, se implementan diversas estrategias que abordan la diversidad de los alumnos en relación a sus necesidades. Estas estrategias se aplican a través de los objetivos, los contenidos, la evaluación y la metodología, con el fin de asegurar un aprendizaje significativo y adaptado a cada estudiante.

En primer lugar, en cuanto a los **objetivos**, se establecen metas educativas que tienen en cuenta las características y necesidades del alumnado. Se definen objetivos flexibles y alcanzables, que permiten adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las capacidades individuales de los estudiantes. De esta manera, se promueve un desarrollo integral y progresivo de cada alumno, teniendo en cuenta su diversidad.

En relación a los **contenidos**, se realiza una selección y secuenciación que abarca una variedad de temas, enfoques y recursos que responden a la diversidad del alumnado. Se consideran los diferentes estilos de aprendizaje, intereses y necesidades de los estudiantes para proporcionar una educación inclusiva. Además, se busca la contextualización de los contenidos, relacionándolos con situaciones reales y relevantes para favorecer la motivación y el aprendizaje significativo.

En el ámbito de la **evaluación**, se adopta un enfoque formativo y diversificado que permite recoger información sobre los logros y progresos de los estudiantes. Se utilizan diferentes instrumentos de evaluación, como rúbricas, listas de cotejo y registros observacionales, para valorar de manera integral el desarrollo de competencias y habilidades. La evaluación se realiza de forma continua y flexible, ajustándose a las características individuales del alumnado y proporcionando retroalimentación constructiva.

En cuanto a la **metodología**, se emplean enfoques pedagógicos inclusivos que promueven la participación activa, la colaboración y la interacción entre los estudiantes. Se fomenta el trabajo en grupo, el aprendizaje cooperativo y el uso de recursos y materiales didácticos adaptados a las necesidades del alumnado. Se emplean estrategias pedagógicas variadas, como el aprendizaje basado en proyectos, el uso de TIC, TAC, TEP y el trabajo en entornos reales, para facilitar la adquisición de conocimientos y habilidades.

6.7.5 Organización y recursos

La organización y los recursos son elementos fundamentales para el desarrollo efectivo del módulo de Apoyo a la Intervención Educativa. Estos aspectos permiten garantizar un entorno propicio para el aprendizaje y facilitar la implementación de las actividades programadas en las 12 unidades didácticas. Hay que tener en cuenta que tanto el espacio como el tiempo deben ser adecuados para el correcto desarrollo de la intervención educativa.

A continuación, se detallarán los diferentes aspectos relacionados con la organización del espacio, el tiempo y los recursos necesarios para el desarrollo del módulo.

Organización del espacio

El espacio físico es el entorno donde se llevarán a cabo las actividades del módulo. En este caso es el aula de 2º de Integración Social, es importante asegurar que esté adaptada y equipada adecuadamente para atender las necesidades del alumnado. Se deben considerar aspectos como la disposición de los muebles y materiales, la distribución del espacio para favorecer la interacción y el trabajo en grupo, así como la accesibilidad para garantizar la inclusión de todos los estudiantes. Es por esto que las mesas estarán dispuestas en forma de U.

El aula cuenta con buena conexión a internet y una pizarra digital. También muchas fuentes de electricidad para conectar portátiles.

Es fundamental contar con espacios flexibles que permitan adaptarse a las diferentes dinámicas de enseñanza-aprendizaje propuestas en las unidades didácticas. Además del aula, es importante considerar otros espacios más amplios como salón de actos, talleres o áreas exteriores, según las necesidades específicas de cada actividad programada.

Organización del tiempo

El tiempo es un recurso valioso en el desarrollo del módulo de Apoyo a la Intervención Educativa. De acuerdo con la Orden de 28 de julio de 2015, se asignan un total de 105 horas al módulo, distribuidas en 5 horas a la semana.

Se imparte tres días a la semana: Lunes (2 horas), Martes (2 horas) y jueves (1 hora).

Primer trimestre: 60 horas lectivas para las unidades didácticas (1 a 8)

Segundo trimestre: 45 horas lectivas para las unidades didácticas (9 a 12).

La secuencia temporal queda recogida en el apartado **6.5.5**.

Es necesario planificar de manera efectiva el tiempo para asegurar la cobertura de todos los contenidos y actividades previstas en cada unidad didáctica. Se deben establecer tiempos para la presentación de los contenidos, el desarrollo de las actividades, la participación activa de los alumnos, la evaluación y la retroalimentación. Se tiene en cuenta el calendario oficial de evaluaciones y festivos.

Se utilizarán herramientas de planificación, como cronogramas o calendarios, para visualizar y gestionar de manera eficiente el tiempo disponible.

Recursos

Recursos Humanos	Materiales	Espaciales
Profesora de secundaria de la especialidad de Intervención Sociocomunitaria	Materiales propios del aula (fungibles e inventariables)	Aula de 2º
Grupo clase (alumnado de la especialidad de Integración Social)	TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación)	Centro en general
Personal del centro	Recursos audiovisuales	Entorno (actividades fuera del aula)
Profesionales de ANEAE (Atención a las Necesidades Educativas Específicas)	Publicaciones, libros de texto	

6.8 EVALUACIÓN.

La evaluación es un componente fundamental del proceso educativo, que permite valorar el grado de consecución de los objetivos y el aprendizaje de los estudiantes. En el ámbito de la formación profesional, la evaluación cobra especial relevancia, ya que es mediante este proceso que se determina el nivel de competencia y preparación de los alumnos para desenvolverse en su futuro campo laboral.

La evaluación se rige por los principios establecidos en la Orden de 29 de septiembre de 2010, que regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado de formación profesional inicial en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Esta normativa establece que la evaluación debe ser continua, integral, individualizada, orientadora e investigativa, con el fin de garantizar un proceso de enseñanza-aprendizaje eficaz y acorde a las necesidades y características del alumnado.

La evaluación continua permite un seguimiento constante del progreso de los estudiantes, identificando sus fortalezas y áreas de mejora. Se realiza a lo largo de todo el proceso educativo, proporcionando retroalimentación y orientación para potenciar el desarrollo de las competencias y alcanzar los objetivos establecidos. Además, se enfoca en la evaluación integral, considerando tanto los resultados de aprendizaje como las competencias y objetivos generales del título, brindando una visión completa del desempeño del alumnado.

La evaluación individualizada reconoce la diversidad de los estudiantes, adaptando los criterios de evaluación a sus necesidades y potencialidades. Se valora el progreso individual, teniendo en cuenta el punto de partida de cada estudiante y proporcionando los apoyos necesarios para su desarrollo académico y personal.

Asimismo, la evaluación orientadora se centra en ofrecer información relevante y útil para el alumnado, orientándolo en su proceso de aprendizaje y favoreciendo la toma de decisiones informadas sobre su futuro académico y profesional. Se busca promover la reflexión y la autoregulación, fomentando la responsabilidad y el compromiso con el propio aprendizaje.

Finalmente, la evaluación investigativa implica un enfoque basado en la indagación y la búsqueda de evidencias, propiciando la participación activa del alumnado en el proceso evaluativo. Se promueve la capacidad de análisis, la resolución de problemas y la construcción del conocimiento a través de la investigación.

En este marco, la evaluación desempeña un papel fundamental en la formación y desarrollo de los estudiantes, permitiendo no solo medir el nivel de competencia alcanzado, sino también proporcionando herramientas y oportunidades para su crecimiento y mejora continua.

6.8.1 Evaluación del proceso de aprendizaje

Qué evaluar:

La evaluación se centrará en el grado de consecución de los Resultados de Aprendizaje, de acuerdo con sus correspondientes criterios de evaluación, así como en la adquisición de las Competencias y Objetivos generales del título. Los criterios de evaluación se aplicarán al alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje en las diferentes unidades didácticas, tal como se establece en la Orden del 28 de julio de 2015.

Cuándo evaluar:

Se llevará a cabo un proceso de evaluación continua, donde se destacan tres momentos clave:

- Evaluación inicial o diagnóstica: Tiene como objetivo recopilar información relevante sobre el alumnado al comienzo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Este punto de partida es fundamental para tener en cuenta las necesidades y características individuales de cada estudiante. (ANEXO 1)

- Evaluación continua, formativa o procesual: Se realiza de forma periódica para determinar el grado de desarrollo alcanzado por el alumnado y para identificar las dificultades que puedan surgir. Esta evaluación se lleva a cabo a lo largo del proceso educativo, permitiendo realizar ajustes y adaptaciones necesarias.
- Evaluación final o sumativa: Se realiza al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje y tiene como objetivo determinar los resultados obtenidos por el alumnado. Permite analizar y comparar los logros alcanzados con las necesidades reales de los estudiantes, identificadas en la evaluación inicial.

Cómo evaluar:

En el proceso de evaluación se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Justificación de faltas: En caso de que un/a alumno/a falte a un examen, se le permitirá realizarlo si justifica debidamente la falta.
- Copia en exámenes o trabajos: Si se detecta copia en un examen o trabajo, se calificará con suspenso en esa evaluación parcial, debiendo el/la alumno/a realizar una recuperación del mismo.
- Exámenes y trabajos de recuperación: Se realizarán exámenes y trabajos de recuperación justo antes de cada evaluación parcial, para permitir al alumnado tener la oportunidad de mejorar sus calificaciones.
- Evaluación final de junio: Los/as alumnos/as que deban presentarse a la evaluación final en junio se evaluarán en los criterios correspondientes a los Resultados de Aprendizaje no superados.

La evaluación se llevará a cabo de manera rigurosa y justa, garantizando la equidad y promoviendo el desarrollo integral del alumnado.

Técnicas

En el ámbito de este módulo de Apoyo a la Intervención Educativa, se emplearán diversas técnicas de evaluación para llevar un registro exhaustivo de las actividades individuales y grupales, así como para evaluar las competencias personales y sociales. Estas técnicas permitirán garantizar una evaluación más objetiva y evitar la subjetividad.

Se dará especial importancia a la observación continua y sistemática del trabajo y las actitudes de los estudiantes, con el propósito de recopilar evidencias que demuestren su progreso en la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales.

En relación a los **instrumentos de evaluación**, se emplearán los siguientes:

- **Exámenes teóricos escritos:** Al finalizar cada trimestre, se llevarán a cabo exámenes que engloben los contenidos abordados en las respectivas unidades didácticas. Estos exámenes consistirán en preguntas tanto de tipo test como de desarrollo, adaptadas a las particularidades de cada unidad.
- **Pruebas prácticas:**
 - Supuestos prácticos: Se plantearán situaciones en las que los estudiantes deberán proponer soluciones adecuadas.
 - Simulaciones: Se realizarán prácticas que simulen situaciones reales de intervención educativa, en las que los estudiantes deberán aplicar protocolos y utilizar las estrategias adecuadas.
 - Trabajos prácticos: Los estudiantes realizarán actividades concretas en clase, como la creación de esquemas, infografías, cuestionarios, debates, entre otros.
- Proyecto colaborativo: Se desarrollará un proyecto en la comunidad en el que los estudiantes trabajarán en equipo para abordar una problemática relacionada con la intervención educativa. Este proyecto les permitirá aplicar de manera práctica los conocimientos adquiridos.

Sistema de calificación

El sistema de calificación se basará en los criterios de evaluación establecidos para cada resultado de aprendizaje, así como en los indicadores específicos de cada uno.

6.8.2 Ponderación en base a la contribución del Resultado de Aprendizaje a la calificación final del módulo

Para determinar el nivel de logro de los resultados de aprendizaje, se presenta a continuación la correlación entre los Resultados de Aprendizaje, Criterios de Evaluación, el instrumento de evaluación correspondiente, el de calificación y el porcentaje asignado para su calificación.

RA.1. Caracteriza el apoyo a la intervención educativa, relacionándolo con las competencias y el ámbito de actuación del técnico en el centro escolar. UD: 1, 2, 3, 4, 6, 7 Y 8 (20%)		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS
a) Se han identificado las personas susceptibles de intervención por parte del técnico, en el contexto educativo.	2,22%	Supuesto práctico
		Rúbrica
b) Se han descrito las estructuras organizativas de los centros que atienden alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.	2,22%	Proyecto colaborativo
		Rúbrica
c) Se ha analizado la legislación vigente en relación con la atención a la diversidad en los centros educativos.	2,22%	Supuesto práctico
		Escala de valoración
d) Se han identificado los diferentes niveles de concreción curricular y los elementos básicos del currículo.	2,22%	Prueba práctica
		Escala de valoración
e) Se ha relacionado la intervención educativa dirigida al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, con el proyecto educativo y los documentos de programación del centro.	2,22%	Proyecto colaborativo
		Rúbrica
f) Se han identificado las características, objetivos, organización y funcionamiento de los programas de atención a la diversidad.	2,22%	Presentación
		Rúbrica
g) Se ha identificado la estructura organizativa y funcional del equipo interdisciplinar de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.	2,22%	Proyecto colaborativo
		Rúbrica
h) Se ha identificado el ámbito de actuación del técnico en el contexto de la atención a la diversidad en los centros educativos.	2,22%	Supuesto práctico
		Escala de valoración
i) Se ha valorado la importancia de la planificación y el trabajo en equipo en el proceso de intervención educativa.	2,22%	Rúbrica de evaluación
		Escala de valoración

Tabla 26. Ponderación en base a la contribución del RA 1 a la calificación final del módulo

RA.2. Organiza el apoyo a la intervención educativa, aplicando las directrices del equipo interdisciplinar y los principios de inclusión e individualización. **UD: 5, 9 y 10 (30%)**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS
a) Se han descrito la estructura y los elementos de una adaptación curricular.	3,75%	Supuesto práctico
		Rúbrica de evaluación
b) Se han relacionado las necesidades educativas específicas de apoyo educativo con las adaptaciones curriculares requeridas.	3,75%	Prueba práctica
		Escala de valoración
c) Se han identificado las actividades que hay que realizar con el alumnado, analizando las adaptaciones curriculares individuales.	3,75%	Proyecto colaborativo
		Lista de cotejo
d) Se han aplicado técnicas para la programación de actividades de apoyo a la intervención educativa, atendiendo a los principios de inclusión e individualización.	3,75%	Prueba práctica
		Escala de valoración
e) Se han seleccionado criterios metodológicos de acuerdo con los objetivos de la institución, el marco curricular y las necesidades e intereses del alumnado.	3,75%	Supuesto práctico
		Rúbrica de evaluación
f) Se han identificado las medidas de acceso al currículo establecidas en una adaptación curricular.	3,75%	Supuesto práctico
		Rúbrica de evaluación
g) Se ha valorado el papel de las actividades complementarias en la integración escolar.	3,75%	Supuesto práctico
		Escala de valoración
h) Se han descrito las funciones del técnico para promover la participación en las actividades complementarias de las personas destinatarias.	3,75%	Examen
		Solucionario o plantilla de corrección

Tabla 27. Ponderación en base a la contribución del RA 2 a la calificación final del módulo

RA.3. Desarrolla actividades de apoyo a la intervención educativa, adecuando los materiales curriculares a las directrices del equipo interdisciplinar y las necesidades del alumnado. **UD: 11 (30%)**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS
a) Se ha secuenciado la actividad, atendiendo a la temporalización establecida en la programación.	4,28%	Proyecto colaborativo
		Rúbrica y lista de cotejo
b) Se han seleccionado materiales curriculares acordes con las directrices establecidas por el equipo interdisciplinar.	4,28%	Prueba práctica
		Rúbrica y lista de cotejo
c) Se han adecuando los materiales curriculares a las características del alumno o alumna.	4,28%	Prueba práctica
		Rúbrica y lista de cotejo
d) Se han aplicado criterios de organización del espacio, de materiales y de mobiliario que garantizan la accesibilidad y el cumplimiento de las normas de seguridad e higiene.	4,28%	Proyecto colaborativo
		Rúbrica y lista de cotejo

e) Se han identificado productos de apoyo para favorecer la autonomía en el aula.	4,28%	Supuesto práctico
		Rúbrica y lista de cotejo
f) Se ha valorado el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la adaptación de materiales curriculares a las características del alumnado.	4,28%	Prueba práctica
		Rúbrica y lista de cotejo
g) Se ha sensibilizado a todos los que intervienen en el proceso educativo de la importancia de generar entornos seguros.	4,28%	Prueba práctica
		Rúbrica y lista de cotejo

Tabla 28. Ponderación en base a la contribución del RA 3 a la calificación final del módulo

RA.4. Realiza el seguimiento de los procesos de apoyo a la intervención educativa, transmitiendo la información al equipo interdisciplinar o al tutor o tutora del alumnado por los cauces establecidos. UD: 12 (20%)		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS
a) Se han descrito las técnicas e instrumentos para el control y seguimiento del apoyo a la intervención educativa.	2,5%	Examen escrito
		Solucionario o plantilla de corrección
b) Se han identificado las actividades de evaluación del programa educativo.	2,5%	Trabajo individual
		Rúbrica y lista de cotejo
c) Se han seleccionado las estrategias y técnicas de evaluación de las actividades de apoyo a la intervención educativa.	2,5%	Prueba práctica
		Rúbrica y lista de cotejo
d) Se han identificado indicadores de evaluación en las adaptaciones curriculares de la intervención educativa.	2,5%	Prueba práctica
		Rúbrica y lista de cotejo
e) Se ha valorado la importancia de la evaluación en los diferentes momentos del proceso.	2,5%	Prueba práctica
		Rúbrica y lista de cotejo
f) Se han utilizado instrumentos de evaluación en la aplicación de técnicas de prevención de accidentes en el aula.	2,5%	Supuestos prácticos
		Rúbrica y lista de cotejo
g) Se ha interpretado la información obtenida de los diferentes instrumentos.	2,5%	Supuestos prácticos
		Rúbrica y lista de cotejo
h) Se ha argumentado sobre la importancia del proceso de seguimiento de la actividad del técnico y de la eficacia de la intervención	2,5%	Prueba práctica
		Rúbrica y lista de cotejo

Tabla 29. Ponderación en base a la contribución del RA 4 a la calificación final del módulo

Resultado de aprendizaje	Ponderación en base a la contribución del RA a la calificación final del MP
RA1	20%
RA2	30%
RA3	30%
RA4	20%
TOTAL	100%

De acuerdo con la normativa establecida en la Orden de 29 de septiembre de 2010, que regula la evaluación y calificación de los módulos profesionales de formación en el centro educativo, las calificaciones se expresarán en valores numéricos del 1 al 10, sin decimales. Se considerarán calificaciones positivas aquellas iguales o superiores a 5, y negativas las inferiores.

Para que un/a alumno/a pueda obtener una evaluación positiva en cada parcial, la suma de la ponderación de los criterios asociados a cada Unidad Didáctica deberá representar al menos el 50% de la calificación total, es decir, una calificación numérica mínima de 5.

Medidas de recuperación:

El alumnado que tenga el módulo pendiente de obtener una evaluación positiva o desee mejorar la calificación obtenida, tendrá el derecho y la responsabilidad de asistir a clases y participar en las actividades educativas para realizar tareas de refuerzo o mejorar sus habilidades hasta la fecha de finalización del período lectivo regular.

En cuanto a la recuperación de criterios pendientes, se aplicarán los instrumentos de evaluación correspondientes, de acuerdo con las tablas previamente establecidas, para brindar a cada estudiante la oportunidad de mejorar su aprendizaje.

Para aprobar el módulo, será necesario obtener al menos una calificación igual o superior a 5 puntos. Esto implica que la suma de las ponderaciones de los criterios asociados a cada Unidad Didáctica debe ser igual o superior al 50%.

6.8.3 Evaluación del proceso de enseñanza

La evaluación en este contexto se concibe como un proceso continuo, complejo y global que tiene como objetivo recoger de manera sistemática información relevante sobre los resultados y logros en el aprendizaje de los alumnos, así como sobre la intervención docente en el proceso educativo. Esta información se utiliza para ajustar y adaptar la intervención educativa a las necesidades y aprendizajes reales del alumnado.

En el **proceso de enseñanza-aprendizaje** se emplearán diversos instrumentos de evaluación, los cuales se dirigen tanto al proceso de enseñanza-aprendizaje como a la labor de la profesora.

- **Contrato de enseñanza-aprendizaje**
- **Buzón de sugerencias**

En cuanto a la **evaluación de la profesora**, se utilizarán los siguientes instrumentos:

- **Autoevaluación de la profesora**
- **Cuestionario de evaluación para el alumnado (ANEXO 2)**

Estos instrumentos de evaluación permitirán recoger información valiosa para mejorar la calidad del proceso educativo y garantizar la adecuada atención a las necesidades del alumnado.

6.9 ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE), establece que el objetivo fundamental del sistema educativo es garantizar que todo el alumnado alcance el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional, así como los objetivos establecidos con carácter general.

La LOMLOE promueve una educación inclusiva y equitativa que atienda a la diversidad del alumnado, fomentando la igualdad de oportunidades y la no discriminación. Establece que el sistema educativo debe adaptarse a las necesidades y capacidades de cada estudiante, ofreciendo los recursos y apoyos necesarios para garantizar su pleno desarrollo. Por otro lado, el Real Decreto 1147/2011 que regula la formación profesional, también establece que estas enseñanzas deben brindar una atención adecuada, garantizando la accesibilidad universal y proporcionando los recursos de apoyo necesarios para las personas con discapacidad.

Además, la ley destaca la importancia de una educación integral que promueva el desarrollo de las competencias clave, habilidades, valores y actitudes necesarios para que los/as estudiantes puedan participar de manera activa y responsable en la sociedad.

Es importante tener en cuenta, de acuerdo con la Orden de 29 de septiembre de 2010, que cuando un estudiante con alguna discapacidad se matricula en un ciclo formativo y requiere adaptaciones, estas adaptaciones no deben implicar la eliminación de los resultados de aprendizaje ni de los objetivos generales del ciclo que sean necesarios para la adquisición de la competencia general del título.

En todas las sesiones se han ajustado los contenidos a las capacidades del grupo, teniendo en cuenta en todo momento las características del alumnado a la hora de adoptar las distintas estrategias metodológicas, especialmente en lo relativo al:

- Diseño de actividades adaptadas al nivel e interés del alumnado.
- Uso de técnicas metodológicas motivacionales: Uso de Equipos Cooperativos, actividades interactivas y manipulativas, ...

Se ha priorizado como procedimientos de evaluación la observación del trabajo diario y la realización de tareas de carácter práctico. En todas las materias, el proceso de evaluación se basa en los criterios y estándares de evaluación recogidos en las distintas programaciones didácticas que, junto a los instrumentos de evaluación, han sido los adecuados y adaptados a las características del grupo en cada materia. Se han seguido los criterios de calificación recogidos en las programaciones didácticas, establecidos por los departamentos.

7. CONCLUSIONES

A modo de cierre, es importante destacar que esta programación educativa se ha desarrollado con un enfoque integral y basado en la realidad social y cultural. Se han abordado siete grandes apartados que engloban los elementos curriculares necesarios para una programación didáctica completa.

Las doce unidades didácticas han sido cuidadosamente ordenadas y secuenciadas, asegurando una coherencia entre los bloques de contenido, las competencias personales, profesionales y sociales y los resultados de aprendizaje. Los criterios de evaluación y sus indicadores establecidos en cada unidad nos permiten evaluar las competencias personales, profesionales y sociales, así como alcanzar los objetivos generales y los resultados de aprendizaje propuestos.

Esta metodología se caracteriza por ser innovadora, incorporando modelos como el aprendizaje servicio, el aprendizaje basado en proyectos y la gamificación. Estos enfoques pedagógicos nos permiten fomentar la participación activa del alumnado, promover la

adquisición de habilidades y conocimientos relevantes, y desarrollar su inteligencia emocional. Es fundamental tener en cuenta que una programación educativa no puede ser estática ni limitarse a planteamientos teóricos. Por el contrario, debe adaptarse y ser flexible a la realidad dinámica de la sociedad y la cultura en la que se implementa. De esta manera, se logrará una intervención educativa eficaz que contribuya al desarrollo integral del alumnado.

En este sentido, la práctica docente y la reflexión colectiva se convierten en herramientas fundamentales para mejorar y enriquecer el trabajo. A través de la observación y análisis de nuestras propias prácticas, así como del intercambio de experiencias y conocimientos con otros profesionales, podremos adaptar y mejorar nuestras estrategias pedagógicas.

8. BIBLIOGRAFÍA/WEBGRAFÍA

- I.E.S. Galileo Galilei (2021). *Plan de Centro*. IES Galileo Galilei. Recuperado el 10 de mayo de 2023, de https://www.juntadeandalucia.es/averroes/centros-tic/14007659/helvia/sitio/upload/PLAN_DE_CENTRO_NOV_2021SENECA.pdf
- INE. (2023). Encuesta de Población Activa: Ocupados por sexo y rama de actividad. Madrid: Instituto Nacional de Estadística. <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=4128>
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, 04 de mayo de 2006, núm. 106. <https://www.boe.es/buscar/pdf/2006/BOE-A-2006-7899-consolidado.pdf>
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, 30 de diciembre de 2020, núm. 340. https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2020-17264
- Orden EFP/754/2022, de 28 de julio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional. *Boletín Oficial del Estado*, 05 de mayo de 2022, núm. 187. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2022-13172>
- Orden de 28 de julio de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Integración Social. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, 24 de septiembre de 2015, núm. 187. <https://www.juntadeandalucia.es/boja/2015/187/12>
- Cantón, I. y Pino-Juste, M. (2011). Diseño y desarrollo del currículum. Madrid Alianza Editorial. <https://www.redalyc.org/pdf/706/70625886018.pdf>
- Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley. *Boletín Oficial del Estado*, 53, de 2 de marzo de 2007. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2007-4372>
- Real Decreto 289/2023, de 18 de abril, por el que se actualizan los títulos de la formación profesional del sistema educativo de Técnico Superior en Integración Social y Técnico Superior en Mediación Comunicativa de la familia profesional Servicios Socioculturales y a la Comunidad, y se fijan sus enseñanzas mínimas. *Boletín Oficial del Estado*, de 1 de mayo de 2023, núm. 103. <https://www.boe.es/boe/dias/2023/05/01/pdfs/BOE-A-2023-10395.pdf>
- Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establecen los requisitos para la obtención del título de Máster en Formación del Profesorado de Formación Profesional. *Boletín Oficial del Estado*, 185, de 9 de agosto de 2010. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2010-12785>

9. ANEXOS

ANEXOS 1. EVALUACIÓN INICIAL DEL ALUMNADO



Evaluación Inicial - Curso Apoyo a la Intervención Educativa

Nombre y apellidos	
Teléfono personal	
Teléfono familia	
Estudios realizados	
Experiencia laboral	
Discapacidad / Tipo / Necesidades	
Observaciones	

Según establece el artículo 11 de la Orden del 29 de septiembre de 2010 de evaluación de los ciclos formativos en Andalucía, durante el primer mes del periodo lectivo se realizará una evaluación inicial con el objetivo de indagar sobre las características y el nivel de competencias del alumnado en relación con los resultados de aprendizaje y contenidos de las enseñanzas que va a cursar. Esta evaluación no tendrá carácter calificativo.

Responde a las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo valoras tu nivel de competencia digital en relación al uso de herramientas digitales, del campus virtual y de herramientas para diseño gráfico (presentaciones digitales, fotografía, vídeo, Tik Tok, etc.)?
2. En cuanto a tu situación de brecha digital, ¿experimentas dificultades de acceso a los utensilios necesarios para trabajar mediante medios técnicos, como equipo informático o teléfono móvil?
3. Menciona aspectos importantes que consideres necesario detallar para la tutoría y que como tutor/a deba conocer sobre tu proceso de aprendizaje.

ANEXO 2. CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

El siguiente cuestionario se le realizará al alumnado para que puedan evaluar la labor docente.

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Ciclo Formativo:

Curso:

Módulo:

El presente cuestionario es un instrumento de evaluación de la labor docente de tu profesor/a en el módulo. Queremos valorar tu experiencia durante este periodo y recoger tu opinión sobre la práctica docente.

Este cuestionario es completamente anónimo y confidencial. Su objetivo es ayudar a mejorar la calidad de la enseñanza en el módulo y, por lo tanto, es importante que respondas de manera objetiva y constructiva. Apreciaré tu sinceridad y te pido que te centres en las fortalezas y debilidades de la práctica docente, así como en las áreas que pueden mejorarse.

Te pido que no uses este cuestionario como un medio de desahogo, sino como una herramienta para brindar una retroalimentación valiosa. Comprende que las dificultades están ahí para aprender a superarlas, y que tu opinión es crucial para ayudar a tu profesor/a a mejorar su práctica profesional.

Por favor, responde con sinceridad y reflexiona sobre tus respuestas antes de entregar este cuestionario. Además, se te proporcionará un espacio para comentarios, donde puedes aportar argumentos constructivos y específicos.

Agradezco tu colaboración en la mejora continua de la enseñanza en este módulo.

INDICADORES		VALORACIÓN (1 a 5)	OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORAS
MOTIVACIÓN			
1.	Coordinación y colaboración del equipo educativo que imparte clases en tu grupo		
2.	Fomenta la motivación intrínseca de los estudiantes		
3.	Fomenta la participación activa y voluntaria de los estudiantes en las actividades en clase.		
4.	Utiliza experiencias vivenciales para despertar el interés y la motivación de los estudiantes en el aprendizaje.		
5.	Crea un ambiente agradable y propicio para el aprendizaje, que permita el desarrollo de la creatividad y la curiosidad de los estudiantes		
6.	Muestra motivación en el desarrollo de las clases.		
PLANIFICACIÓN/PROGRAMACIÓN			
7.	Ajustada a la normativa y currículo del título.		
8.	Hay coherencia entre las actividades planificadas y los objetivos de aprendizaje establecidos.		
9.	Adecua los objetivos de aprendizaje a los contenidos del módulo y al perfil de los estudiantes.		
10.	Claridad en la organización de las actividades y la secuencia lógica de los contenidos impartidos.		
11.	Planifica y organiza el contenido del curso de manera clara y coherente.		
12.	Establece objetivos de aprendizaje alcanzables y realistas.		
13.	Tiene en cuenta la atención de la diversidad.		
METODOLOGÍA			
12.	Fomenta la participación del alumnado		

13.	Adapta la metodología de clase para que puedan aflorar distintos estilos de aprendizaje entre los alumnos.		
14.	Es variada, actual e innovadora.		
15.	Utiliza recursos didácticos apropiados y actualizados.		
16.	Utiliza estrategias variadas para facilitar el aprendizaje de los estudiantes.		
17.	Es adecuada la variedad de recursos didácticos utilizados en clase (presentaciones, videos, lecturas, etc.) para enriquecer el aprendizaje.		
18.	Incluye dinámicas participativas en clase (debates, discusiones, trabajo en equipo) para fomentar la reflexión y el intercambio de ideas entre los estudiantes.		
19.	Plantea actividades de refuerzo y ampliación.		
20.	Adapta la metodología a las necesidades de los estudiantes, atendiendo a las diferencias individuales de cada uno.		
21.	Utiliza herramientas tecnológicas para mejorar la comprensión de los contenidos (plataformas virtuales, apps educativas, etc.).		
EVALUACIÓN			
22.	Utiliza diferentes estrategias de evaluación para medir el progreso de los estudiantes.		
23.	Proporciona retroalimentación oportuna y constructiva a los estudiantes.		
24.	Criterios de calificación conocidos y disponibles para su consulta por todo el alumnado.		
25.	Actividades e instrumentos de evaluación referidos directamente a criterios de evaluación.		
26.	Utiliza técnicas e instrumentos de evaluación variados y adaptados a la diversidad.		

27.	Criterios de evaluación y calificación coherentes con los resultados de Aprendizaje.		
28.	Utiliza la evaluación como una herramienta para mejorar el proceso de enseñanza.		
29.	Utiliza estrategias de evaluación diferentes de forma que se permita a todos los estudiantes mostrar sus habilidades.		
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			
30.	Consulta a los estudiantes sobre el apoyo que necesitan		
31.	Adapta su metodología a las necesidades de los estudiantes con diferentes estilos de aprendizaje.		
32.	Respeta y valora las diferencias culturales de los estudiantes.		
33.	Fomenta la inclusión de todos los estudiantes en el proceso de aprendizaje.		
Escribe aquello que estimes oportuno y que no aparezca recogido			

Gracias por tu colaboración.